



**Tipo de documento: Tesina de Grado de Ciencias de la Comunicación**

**Título del documento: Ni dios, ni patrón, ni marido : feminismo anarquista en La voz de la mujer, 1896-1897**

**Autores (en el caso de tesistas y directores):**

**Gisela Soledad Esperante**

**Ana Lía Rey, tutora**

**Datos de edición (fecha, editorial, lugar,**

**fecha de defensa para el caso de tesis: 2021**

Documento disponible para su consulta y descarga en el Repositorio Digital Institucional de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.  
Para más información consulte: <http://repositorio.sociales.uba.ar/>

Esta obra está bajo una licencia Creative Commons Argentina.  
Atribución-No comercial-Sin obras derivadas 4.0 (CC BY 4.0 AR)



La imagen se puede sacar de aca: [https://creativecommons.org/choose/?lang=es\\_AR](https://creativecommons.org/choose/?lang=es_AR)



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL

TESINA:

**“Ni dios, ni patrón, ni marido. Feminismo anarquista en *La voz de la mujer* (1896-1897)”**



Alumna: Gisela Soledad Esperante.

DNI: 24.106.024

Teléfono: 15-3659-7277

[giselaesperante@gmail.com](mailto:giselaesperante@gmail.com)

Tutora: Ana Lía Rey

Julio 2021

**Agradecimientos:**

Este trabajo pudo ser realizado gracias al apoyo de mi familia y amigos, especialmente a mi esposo y a mis hijos. Así también, agradezco a los profesores que me han inspirado a ver en la Historia hechos significativos que anteceden a los grandes debates actuales. Agradezco a la Universidad de Buenos Aires por darme las herramientas para analizar a los acontecimientos sociales desde una perspectiva crítica y profunda.

Agradezco a mi tutora Ana Lía Rey por haberme apoyado en momentos donde esta realización académica se enfrentaba con emociones, muchas veces negativas del proceso de producción, como son el miedo y la ansiedad. También agradezco haber pasado por el Instituto Alicia M de Justo donde pude desarrollar un pensamiento histórico integral.

Este trabajo sin la ayuda, apoyo, y amor que recibí no hubiera sido posible. ¡Muchas Gracias!

## Índice

<b>Agradecimientos.....</b>	<b>2.</b>
<b>Introducción.....</b>	<b>4.</b>
Consideraciones metodológicas	
Objetivo general	
Objetivos específicos	
<b>Capítulo 1. El entorno cultural y social en Buenos Aires del siglo XIX y rol preponderante del movimiento anarquista.....</b>	<b>10.</b>
1.1 El entorno sociocultural argentino en el Siglo XIX	
1.2 El movimiento anarquista en Buenos Aires a fines del siglo XIX.	
<b>Capítulo II La situación de las mujeres trabajadoras en la ciudad de Buenos Aires hacia fines del siglo XIX. Entre el trabajo y el hogar.....</b>	<b>22.</b>
2.1 Ordenamiento jurídico y social.	
2.2 El trabajo femenino.	
2.3 La política de la maternidad responsable.	
<b>Capítulo III El feminismo y las anarquistas de la Ciudad de Buenos Aires. La aparición del periódico <i>La Voz de la Mujer</i>.....</b>	<b>34.</b>
3.1 Aparición del concepto “feminismo” en la prensa porteña	
3.2 Anarquistas vs feministas.	
3.3 Un nuevo diario aparece: <i>La Voz de la Mujer</i> .	
<b>Capítulo IV. Ni dios, ni patrón, ni marido.....</b>	<b>46.</b>
4.1 La prostitución y maternidad según <i>La Voz de la Mujer</i> .	
4.2 Film: Ni Dios, Ni patrón, ni marido.	
<b>5. A modo de conclusión.....</b>	<b>59.</b>
<b>6. Bibliografía.....</b>	<b>64.</b>
<b>7. Publicaciones consultadas.....</b>	<b>67.</b>
<b>8. Filmografía.....</b>	<b>67.</b>
<b>9. Material fotográfico.....</b>	<b>67.</b>

## Introducción

La presente investigación propone explorar algunos aspectos vinculados al rol de la mujer, el feminismo, la posición anarquista y la prensa escrita en Buenos Aires a finales del Siglo XIX. El objetivo general es conocer las manifestaciones del movimiento de mujeres anarquistas en Argentina del siglo XIX mediante la revisión del periódico *La Voz de la Mujer* en sus ocho publicaciones entre los años 1896 y 1897. En este sentido, nos interesa preguntarnos sobre el impacto del movimiento anarquista en la cultura local de fines de siglo XIX. También indagar sobre cómo ese movimiento penetró en los sectores populares, especialmente al sector de las mujeres trabajadoras. Asimismo, pensar la relación del movimiento libertario con la prensa cultural y masiva y el proceso de emancipación de las mujeres de esa sociedad.

Asimismo, surge la necesidad de rescatar *La Voz de la Mujer*, una publicación que fue parte del contexto político, social y cultural de fines del siglo XIX. Su estudio, nos permite indagar sobre el accionar de las mujeres anarquistas cuyas particularidades mostró una forma de interpretar el mundo de esa época y mostrar a sus lectoras. Abordaremos la publicación desde la perspectiva de la Historia de los Medios y la Historia de la Cultura.

La investigación se propone tres objetivos específicos, el primero se centra en describir el entorno cultural y social argentino del siglo XIX teniendo en cuenta el rol preponderante del movimiento anarquista en el período. El segundo da cuenta de las concepciones hegemónicas de la época con relación al lugar de la mujer en el contexto de la sociedad porteña, y mostrar los incipientes debates sobre el rol de las mujeres en el conjunto de la sociedad; y finalmente analizar cómo estos temas se plasmaron en el periódico *La Voz de la Mujer*, con el fin de reflexionar las propuestas desde el anarquismo.

Nos proponemos indagar la colección completa del periódico para ver allí lo novedoso de esta publicación y a su vez analizar las huellas del debate que mantienen hacia afuera de la comunidad aquellas que publican *La Voz de la Mujer* durante los ocho números que circularon en la Ciudad de Buenos Aires y algunas ciudades del interior de la provincia desde febrero de 1896 hasta enero de 1897. El interés por la temática surge a partir de poder iluminar un discurso innovador que ponían de manifiesto estas mujeres desde el anarquismo, así como ver que es aquello propio del movimiento que las diferencias de otras corrientes feministas. Ya que, al estar enmarcadas en esta ideología radical, este tipo de feminismo tuvo la particularidad de estar en contra de la burguesía, la Iglesia y del Patriarcado, aunque ese término aún no estaba instaurado, lo hacían cuestionando la figura del matrimonio.

Esta investigación se encuentra basada en los estudios realizados por diferentes investigadoras e investigadores sobre el tema. En primer lugar, el trabajo introductorio de Máxine Molyneux (1986) “Ni Dios, ni Patrón, ni Marido. Feminismo anarquista en la Argentina del siglo XIX”, publicado en la versión facsimilar de la Universidad de Quilmes<sup>1</sup>, que fuera la primera investigación académica sobre el tema y en donde se analiza al feminismo anarquista del siglo XIX en la Argentina a través del periódico *La Voz de la Mujer*.

Además, se toma en cuenta la proliferación de estudios sobre el feminismo realizados por un grupo de historiadoras locales que en los años noventa comenzaron a poner de relieve las problemáticas femeninas a través de la prensa de la época, especialmente de aquel feminismo surgido entre las mujeres trabajadoras o de tendencias de izquierda. Se destacan las investigaciones de las sociólogas e historiadoras Dora Barrancos, Mabel Bellucci, Marcela Nari, Mirta Lobato, Ana Lía Rey, entre otras.

Posteriormente, nuevas camadas de investigadoras siguieron profundizando sobre el anarquismo particularmente a partir del estudio de publicaciones, dado el valor central que tuvo la prensa para el movimiento libertario. En este sentido, son muy importantes los trabajos de: Luciana Anapios (2008) “El anarquismo en los años 20, en donde se realiza un análisis comparativo entre dos periódicos anarquistas *La Protesta* y *La Antorcha*, de Adriana Petra (2001) “Anarquistas, cultura y lucha política en Buenos Aires” y el de Nadia Ledesma Prieto (2017) “Anarquismo(s) y feminismo(s). Reflexiones a partir de las intervenciones de las mujeres anarquistas, Buenos Aires (1896-1947)”, quien recupera en este y en otros artículos la visión ácrata del feminismo.

Si bien, las publicaciones de Anapios y Petra no tratan el tema del feminismo anarquista en sí, ambas muestran las características propias de la prensa que son replicadas en *La Voz de la Mujer*. Estos análisis son indispensables para comprender las particularidades de la prensa ácrata. Por ejemplo, en la publicación de Luciana Anapios (2011) “Una promesa de folletos. El rol de la prensa en el movimiento anarquista en la Argentina (1890-1930)” plantea que la particularidad de la prensa anarquista no era específicamente ser vehículo de ideas o ser una herramienta de educación ya que esos objetivos y estrategias las compartían con otras izquierdas. Lo que hacía especial a las publicaciones anarquistas era la ausencia de una

---

<sup>1</sup>*La Voz de la Mujer* formó parte de la colección “La ideología argentina” dirigida por Oscar Terán en la Universidad Nacional de Quilmes. Máxime Molyneaux es una socióloga especializada en feminismo y en publicaciones de mujeres y realizó este ensayo gracias a la colección que se encuentra disponible en el Instituto Internacional de Historia Social de Ámsterdam. Era una colección perdida en nuestros archivos y el emprendimiento de la colección permitió poner en circulación a ese valioso periódico.

autoridad reconocida que pusiera límites a las expresiones que estuvieran dentro o fuera del movimiento, lo que originaba un espacio de mayor libertad.

Es muy importante destacar el trabajo de Laura Fernández Cordero (2017) *Anarquismo y amor Libre. Experiencias pioneras que pensaron y ejercieron la libertad sexual*. En ese libro se abordan las mujeres en el anarquismo, los periódicos y las revistas libertarias. Se recuperan pensamientos, discursos que pusieron en cuestión tópicos como el matrimonio, el amor libre, la prostitución, la homosexualidad, el aborto y la maternidad. La autora propone una relectura del anarquismo no tanto en su relación con el movimiento obrero sino con la idea de que una revolución social implica una revolución sexual. El recorrido que traza pone el foco en la prensa anarquista entre 1880 y 1930, y ante todo en las publicaciones realizadas por mujeres con el objetivo de demostrar que el anarquismo politizó al sexo mucho antes que los pensadores del siglo XX. Este libro cobra relevancia para el presente análisis del periódico porque destaca cuestiones vinculadas directamente a la vida de las mujeres, su doble explotación tanto en el ámbito público como en el privado. A lo largo de la investigación, este texto, será recuperado a los fines de encontrar los puntos en común que permiten analizar al mencionado periódico.

Por otro lado, Ana Lía Rey (2017) en “Periodismo y periodistas anarquistas en Buenos Aires a comienzos del siglo XX”, se refiere al rol del anarquismo en el desarrollo de la prensa popular y obrera a fines del siglo XIX, y revela la importancia del movimiento anarquista tenía como espacio de formación de periodistas, sin distinción de género, y un posible camino de consagrarse como profesionales. En este sentido, la prensa anarquista no sólo buscaba profundizar la propaganda y la difusión de las líneas ideológicas, sino también disputar una porción del mercado de bienes simbólicos existente.

La riqueza cultural ácrata hizo desarrollar una actividad política por medio de la prensa muy dinámica para la época:

Los primeros propagandistas, varones y mujeres, trabajaron con su palabra, proponiendo encuentros que facilitaban la distribución de folletos teóricos —muchos de ellos traducidos por inmigrantes—, y aportaron al desarrollo de la prensa ácrata que pronto alcanzó una notable variedad de formatos y de propuestas. (Rey: 3).

La autora también destaca que en los círculos libertarios se promovía la propaganda educadora y la prensa fue primordial para la difusión del ideario ácrata. Intelectuales, escritores, poetas, se vieron atraídos por el ambiente y la libertad del anarquismo, pudiendo muchos aspirar a convertirse en profesionales de las letras. Así Rey, dice que se dieron grandes transformaciones en la actividad periodística cuando el diario *La Protesta* comenzó su edición

diaria y muchos colaboradores, más tarde, consiguieron profesionalizarse en el oficio y alcanzaron puestos en otros diarios de mayor tirada como los diarios *La Nación* y *La Prensa*.

En este contexto surgieron cambios significativos hacia el interior de la comunicación social tanto en los avances tipográficos y los novedosos formatos que facilitaron la lectura, y la incorporación de nuevas formas del quehacer periodístico con el fin de satisfacer las exigencias de información que reclamaba un público cada vez más amplio y diverso.

Tanto Fernández Cordero como Rey inscriben sus trabajos en las investigaciones sobre el movimiento anarquista realizada por Juan Suriano, quien produjo una amplia publicación de textos sobre el anarquismo, como: *Cultura y política Libertaria en Buenos Aires, 1890-1910* (2001), y *Auge y Caída del anarquismo. El arraigo anarquista* (2009); e innumerables encuentros y conferencias realizadas a lo largo de dos décadas. Otra voz masculina experta en el tema es la del historiador español Gonzalo Zaragoza con su libro *Anarquismo argentino (1876-1902)* (1996). Las hipótesis de estos trabajos fueron centrales en las lecturas realizadas a *La Voz de la Mujer*.

En consecuencia, estas investigaciones arrojaron preguntas sobre algunas cuestiones respecto al periódico *La Voz de la Mujer*, tales como, qué discursos tuvieron más presencia en sus publicaciones, cuáles eran las similitudes y particularidades respecto de las publicaciones partidarias de izquierda, cuáles eran las formas de enunciación entre otras preguntas y de qué manera se convocaba a la lectura a las mujeres cercanas al movimiento,

Es por eso que *La Voz de la Mujeres* pensada como un estudio de caso de los distintos discursos hegemónicos y contrahegemónicos que circulaban tanto en la prensa periódica de circulación ampliada cómo de la partidaria. Y a su vez hacer visible al feminismo anarco-comunista en la Argentina, ya que fue una de las primeras experiencias partidarias de mujeres que toman la palabra en primera persona. Estos hechos fueron poco reconocidos por parte de los estudios históricos y comunicacionales por un largo tiempo, y recién en las últimas tres décadas se despertó un interés oportuno para desenterrar del olvido a las mujeres como subjetividades que se presentaron en un escenario desigual.

No obstante, el presente trabajo parte de la premisa que *La Voz de la Mujer*, es un producto cultural, donde se encuentran numerosas claves para entender cambios significativos que se producen en una sociedad respecto al lugar e ideario de las mujeres y donde estas se asumieron como protagonistas de sus propias vidas. Se encuentran también, los avances y los problemas nodales de época, los deseos de cambio, las luchas y las resistencias.

Asimismo, en cuanto al tema de la emancipación femenina se pretende destacar al movimiento anarquista, como un movimiento cultural e ideológico internacional, el cual

discutió esa idea como ninguna otra expresión de izquierda: con mayor intensidad y con la convicción de que la mala situación humana de los oprimidos no sería superada sin la emancipación sexual.

El presente trabajo pretende reafirmar que: los anarquistas fueron capaces tanto en lo local como en el resto del mundo, de percibir la desigualdad entre los sexos en la disposición de las jerarquías sociales y que denunciaron la subordinación de la mujer ante las prerrogativas del varón, entre otras tantas injusticias. En ese sentido, los militantes de este movimiento creían que para combatir la autoridad bastaba con denunciarla y resistirla.

Por último, para generar un orden, en la primera parte del trabajo se abordará los cambios de la sociedad argentina, el contexto cultural y social de fines del siglo XIX. En esta parte, nos detendremos en algunas conductas sociales y creencias de la época, y en ciertas características del feminismo local y del rol de la mujer en la sociedad porteña.

La segunda parte comprenderá algunas características del anarquismo local para dar cuenta de la complejidad de las relaciones simbólicas que circulaban en ese tiempo en la Ciudad de Buenos Aires poniendo el foco en las mujeres militantes, en sus reclamos y en como los mismos eran leídos para el anarquismo en su conjunto. La revisión de la bibliografía anarquista manifiesta la necesidad de abolir las desigualdades entre las mujeres y los hombres. En este punto cabe aclarar que el llamado a la emancipación femenina fue planeado tempranamente por Mijaíl Bakunin en la carta a su hermano Pablo en 1845, tal como lo menciona Laura Vicente (2014) en “Mijaíl Bakunin: Mujer, libertad y amor”. Luego de esa mencionada carta Bakunin amplió los conceptos de la cuestión en su texto “La mujer, el matrimonio y la familia”, allí abogaba por la igualdad social de la mujer y arengaba a la abolición de la legislación vigente que consideraba a la mujer un ser inferior y dependiente. Este pensamiento fue difundido ampliamente en los países europeos como España, Italia y Francia.

### **Consideraciones metodológicas**

La presente investigación se apoya en el análisis cualitativo de los ocho números del periódico *La Voz de la Mujer* publicados entre 1896 y 1897 en la Ciudad de Buenos Aires. Los mismos son analizados desde la perspectiva histórica y cultural. Se propone la continuidad de las investigaciones ya realizadas, a los fines de profundizar los aspectos y conocimientos sobre la temática, teniendo en cuenta que este es el período donde el anarquismo tuvo su mayor actividad en el interior de la incipiente clase obrera, y en la cual generó una temprana cultura contestataria que hacía foco en los espacios de trabajo, en la creación de una importante

sociabilidad entre los obreros dotada de variadas herramientas comunicacionales. Analizar los diarios y revistas anarquistas nos permite pensar en las estrategias de crecimiento del movimiento y también de su acercamiento a las bases populares.

Se entiende el análisis cualitativo en relación a sus condiciones de producción y de su reconocimiento. Por tal motivo se lleva a cabo una revisión de fuentes bibliográficas para el análisis de los distintos conjuntos significantes en torno a aspectos culturales y sociales de la época. Se toman aquellas posturas teóricas que permiten el análisis del corpus seleccionado, el cual se constituye como fuente de datos primarios. La relación entre los conceptos teóricos y los datos seleccionados se constituye en un documento analítico que da lugar a profundizar el conocimiento sobre la temática.

La sociología de la cultura fue una herramienta teórica indispensable para pensar a través de Bourdieu, los términos de la dominación masculina. Acompañó la posibilidad de historizar un medio de comunicación que a fines del siglo XIX unía el desarrollo de dos fuerzas nuevas en la Argentina moderna: estar dirigida por mujeres que representaban una ideología que estaba tratando de imponer sus ideas dentro de la clase trabajadora en formación.

### **Objetivo general**

Conocer las manifestaciones del movimiento de mujeres anarquistas en Argentina del siglo XIX mediante la revisión del periódico *La Voz de la Mujer*, de sus estrategias comunicacionales y de sus temas de interés.

### **Objetivos específicos**

1. Describir el entorno cultural y social argentino del siglo XIX teniendo en cuenta el rol preponderante del movimiento anarquista en el período.
2. Desarrollar las concepciones hegemónicas de la época con relación al lugar de la mujer y los debates sobre el feminismo en el período para establecer las diferentes posturas sobre el mismo en sus etapas iniciales.
3. Examinar los temas sobre la emancipación de las mujeres, su rol en la sociedad, la maternidad, el matrimonio, la prostitución, el rol de la burguesía y la Iglesia, y sus perspectivas de abordaje que se plasmaron en el periódico de mujeres anarquistas *La Voz de la Mujer*.

## Capítulo 1. El entorno cultural y social en Buenos Aires del siglo XIX y rol preponderante del movimiento anarquista.



Manifestación anarquista, 1 de mayo de 1909, Archivo General de la Nación (AGN)

### 1.1. El entorno sociocultural argentino en el Siglo XIX

Esta investigación se encuadra en el período en que se conoce como la Argentina agroexportadora o del crecimiento hacia afuera. Por el control político ejercido por unos pocos también se conoce a esta etapa como el régimen oligárquico o conservador. Es también el momento, a consecuencia de los cambios profundos en el orden social, en el que llegan a la Argentina miles de personas de diferentes países europeos, aunque mayoritariamente de Italia y España.

Como afirma Rocchi en “El péndulo de la riqueza: La economía argentina en el período 1880-1916” (2000, 25), a mediados del siglo XIX la inserción de la Argentina en el mercado capitalista mundial era débil. El país no tenía ni capitales ni población suficiente como para producir bienes exportables a gran escala. Ni siquiera había un Estado central que pudiera ofrecer el orden político necesario para recibir esos factores escasos. Este orden se logra recién tras la batalla de Caseros, en 1852 y que culmina con la federalización de la Ciudad de Buenos Aires en 1880, cuando las tropas del gobierno central vencieron a la última rebelión provincial.

En ese proceso, el estado en formación comenzó a garantizar la seguridad jurídica, la propiedad privada y el movimiento libre de capitales, con lo que llegaron las inversiones extranjeras y los inmigrantes.

El crecimiento de la economía agroexportadora, requería una enorme cantidad de trabajadores. Por ese motivo, el flamante Estado Nacional implementó políticas públicas para favorecer el ingreso de inmigrantes europeos. Fue así que surgió una extensa campaña de propaganda en diversos países de Europa, en la que se informaba sobre el bajo costo de las tierras en la región Pampeana y de los altos salarios que se pagaban en el país. Además, el Estado ofrecía descuentos en los pasajes y alojamiento temporal gratuito. (Crespo, et al., 2015).

Como indica María Bjerg (2010), la experiencia de emigrar era personal e individual, en la decisión de partir participaba un mundo más amplio de actores que tomaban decisiones en un contexto de racionalidad limitada. A menudo, la estrategia migratoria respondía a las necesidades de toda la familia. Los motivos podían ser evitar la proletarización, para mantener un equilibrio más adecuado entre recursos económicos y cantidad de bocas a alimentar, para saldar deudas, para aumentar una propiedad rural disminuida o para preservar la autoridad paterna, entre otras situaciones posibles. En este sentido, la migración afectaba de diversas maneras al grupo familiar. Ya sea porque el que partía era el marido, dejando a la espera del retorno o de la llamada a la mujer y los hijos, ya porque el que se iba era el hijo mayor, ya porque, como ocurría en algunas regiones, la familia esperaba que los hijos madurasen para mandarlos a América, sobre todo en regiones donde la sucesión patrimonial estaba regida por el derecho de primogenitura y los segundones de los hogares campesinos menos acomodados encontraban en la emigración una salida a un destino seguro de proletarización. Partir, preservaba los patrimonios familiares, muchas veces tan pequeños que ni siquiera resultaban atractivos para el heredero.<sup>2</sup>

Por consiguiente, una gran cantidad de inmigrantes llegaron al país. Según el censo de 1869, el 51,8% de los trabajadores eran de origen italiano, el 24,7% de origen español, el resto

---

<sup>2</sup>Por otro lado, dice Bjerg (2010), las familias a las que la partida de algunos de sus miembros separaba físicamente, se mantenían unidas a través de cartas, remesas y complejos entramados de redes sociales. De esta manera, los inmigrantes mantenían vínculos afectivos, económicos, políticos y culturales con sus lugares de origen al tipo que establecían relaciones en la nueva sociedad. En general, la migración de grupos familiares fue un fenómeno poco extendido. Más bien los inmigrantes articularon un complejo de estrategias de unificación familiar, a través de llamadas volvían a reunir a hermanos, tíos y sobrinos, a novios y prometidas, a maridos y esposas, a padres e hijos.

provenía de Francia, Rusia, Siria, Gran Bretaña y Alemania, entre otros países.<sup>3</sup> Gran parte de los recién llegados se dirigieron a zonas del país que les ofrecían mayores oportunidades para conseguir trabajo, como las ciudades de Buenos Aires y Rosario. Pero, muy pocos inmigrantes pudieron comprar parcelas de tierra, la mayoría se concentró en las grandes ciudades de la región Pampeana y Litoral. (Crespo et al., 2015).

A medida que se incrementaba el número de trabajadores, estos comenzaron a organizarse y conformaron las sociedades de ayuda mutua, que eran organizaciones con el fin de mejorar la calidad de vida de sus miembros. Eran instituciones integradas por inmigrantes, que se agrupaban según el país de origen. (Crespo et al., 2015).

Muchos inmigrantes y criollos fueron empleados en los frigoríficos, en la producción de alimentos elaborados o en la construcción de obras ferroviarias o portuarias. Las condiciones de trabajo no eran buenas, la jornada laboral era muy extensa y los sueldos bajos. Esta situación llevó a los trabajadores a organizar los primeros sindicatos, que se llamaron “Sociedades de resistencia”. Para expresar los reclamos, los trabajadores recurrieron con frecuencia a las huelgas (Crespo et al., 2015).

La expansión de las actividades agropecuarias fue acompañada de un incipiente desarrollo industrial, que se relacionaba con la demanda interna de ropa, muebles, bebidas y alimentos de una población que aumentaba constantemente debido a la llegada de inmigrantes. En cuanto al tamaño de las plantas industriales, había algunas pocas empresas grandes que lograron dominar el mercado en sus respectivos rubros. Las grandes industrias fueron una minoría. El mercado estaba dominado por talleres y empresas de pequeño y mediano tamaño., cuyos propietarios, mayormente eran de origen inmigrante. (Crespo et al., 2015).

No obstante, los sectores dirigentes del país debían disciplinar a la masa de inmigrantes llegados de los barcos, a quienes públicamente acusaban de ser viciosos, ignorantes y simpatizantes de ideas políticas contrarias a las instituciones del país. Por esta razón, la construcción de una identidad nacional se convirtió en una de las principales preocupaciones de los gobiernos de la época.

Para implementar soluciones y estudiar el problema, en 1869 se realizó el primer censo nacional, según el cual se supo que el 71% de la población era analfabeta: no sabía leer ni escribir. A partir de 1880, se dio un gran impulso a la educación como política para bajar la

---

<sup>3</sup> Según Bjerg (2010), entre 1888 y 1891 el gobierno concedió 143.000 pasajes, una cifra que representó un cuarto de los ingresos y que contribuyó a diversificar el flujo impulsando la migración de españoles y en menor medida de británicos, belgas, franceses y holandeses. Sin embargo, los pasajes subsidiados no sirvieron para frenar la marea de italianos que seguían llegando a la Argentina por otras vías alternativas, en especial por medio de las cadenas migratorias.

alta tasa de analfabetismo y en 1884, se sancionó la Ley 1420 de Educación Común, que fijó las normas fundamentales para la educación primaria.

Por, sobre todo, la educación era obligatoria, porque todos los niños que vivían en el país debían cursar el nivel primario de estudios; y por ello era gratuita y laica. En las aulas, los maestros enseñaban el idioma oficial, la historia y la geografía del país, y les inculcaban el respeto a los símbolos patrios, como la Bandera, la Escarapela, el Escudo y el Himno. De este modo, el estado se proponía “argentinar” a una sociedad formada por criollos, descendientes de indígenas, afrodescendientes e inmigrantes. Por consiguiente, la historia, enseñada en las escuelas, fue una de las herramientas para nacionalizar a la sociedad

Con el objetivo de afianzar la “argentinidad”, en 1870 se creó el Colegio Militar de la Nación que inició la profesionalización del Ejército. Esta nueva institución junto con la educación primaria obligatoria estuvo destinadas a contener y poner orden a la masa de inmigrantes que hacía que muchos empresarios se preocuparan por los constantes reclamos de los trabajadores.

Ahora bien, en el plano político, un grupo de dirigentes conformaron una oligarquía, para que solo algunas personas, las más poderosas, notables e influyente, ocuparan los principales cargos de gobierno. La agrupación política que representó a esa oligarquía fue el Partido Autonomista Nacional (PAN), creado en 1874, y que, a partir de 1880, lideró Julio Argentino Roca. A los dirigentes del PAN se los llamaba “conservadores” porque querían mantener el gobierno en manos de la oligarquía. El PAN logró controlar y mantener el poder a través del fraude electoral, la intervención federal y el control de la sucesión.

Sin embargo, como afirma Vazeilles (1997), la gravedad de la crisis económica financiera del 1890 llevó a la oposición a organizarse. Algunos integrantes de la élite, excluidos del reparto de cargos, formaron la Unión Cívica, liderada por Leandro N. Alem que se oponía a las formas del fraude electoral. En julio de ese año, los miembros de la Unión Cívica se enfrentaron al gobierno de Miguel Suárez Celman en la denominada “Revolución del Parque”. Luego de esos acontecimientos, aparecieron dos nuevos partidos políticos: el Partido Socialista y el Partido Demócrata Progresista. Ambos se sumaron a la propuesta radical para la democratización de ese sistema, cuya democracia censitaria excluían del voto a una gran parte de hombres junto con la totalidad de las mujeres.

Seguido a estas formaciones políticas, se comenzó a sostener la necesidad de realizar una reforma del sistema electoral. Paralelamente, y en condiciones dificultosas por la represión de los dirigentes gubernamentales hacia el movimiento obrero, comenzaba a desarrollarse un movimiento sindical inicialmente con mayoría anarquistas, pero con activa participación de los

socialistas. Por su parte, el anarquismo se expandió entre los trabajadores de más bajos salarios y artesanos de bajos ingresos, logrando una penetración en el interior del país y entre los trabajadores rurales y en las sociedades de resistencia urbanas. (Vazeilles,1997).

Por otro lado, las primeras organizaciones obreras se formaron hacia 1890, y fue así que hubo varios intentos de crear una organización obrera que agrupara a los diferentes gremios por actividad, por ejemplo, los ferroviarios, los carpinteros, los sombrereros. Todos los intentos fracasaron rápidamente hasta que, en 1901, una gran mayoría de anarquistas fundaron la Federación Obrera Regional Argentina (FORA).

Asimismo, el aluvión de poblaciones multiétnicas, la expansión económica, los signos de modernización urbana, la diferenciación social, constituyeron factores de nuevas actitudes y conductas. Con respecto a los sectores acomodados, por ejemplo, había aparecido el gusto por la ostentación, el consumismo, el deseo de exhibición y otra percepción de lo placentero y lo doloroso. También en los sectores menos favorecidos creció la voluntad de prosperar y ascender, abandonar las viviendas que delimitaban la intimidad familiar, buscaban una carrera para sus hijos, y se procuraban de gozar más de la vida acentuando el sentido de la individualidad. (Barrancos, 2000).

En este sentido, Zaragoza (1996), afirma que algunos estudios contrarrestan la imagen de la ciudad pujante y llena de oportunidades. En general, podría decirse que el obrero vivía mejor y tenía mayores posibilidades de ascenso y mejoras social en Argentina que en Italia o que en España, lo cual no quería decir que tuviera seguridad laboral, ni que se libraría de la amenaza acuciante del desempleo, del accidente laboral, de la enfermedad, de las oscilaciones del precio del oro, de las multas del patrono. El trabajador inmerso en un universo económico reducido experimentaba el deterioro del poder adquisitivo. Las pequeñas mejoras o aumentos salariales no representaban gran cosa.

Así pues, la crisis económica de 1890 afectó seriamente al obrero, pero la dificultad más penosa, fue el elevado precio de los alquileres, consecuencia de la concentración obrera en los barrios céntricos, de la explotación de la carencia de viviendas, de la especulación consiguiente y de la falta de protección oficial. Los barrios del sur de la ciudad, por ejemplo, desarrollaban una especialización industrial y se cubrían de almacenes, mataderos y fábricas, con densidades elevadas de habitación obrera. Al contrario, las zonas del norte de la ciudad se convertían en áreas residenciales de la clase media y alta con espacios verdes y buenos equipamientos. Después de la epidemia de fiebre amarilla (1871), los sectores acomodados dejaron sus casonas del sur, muchas de las cuales se convirtieron en conventillos y se instalaron en zonas más abiertas y parqueizadas. (Zaragoza,1996).

Por su parte, Barrancos (2000) dice que la familia de clase media conformó el espacio de privacidad con la limitación del número de hijos y de la emulación de los valores burgueses. Se reforzaba por el deseo de escapar del desarraigo que ocasionaba estar lejos del país de origen, de hacerse un lugar en el mundo. Vivían con la determinación para obtener bienes y ascender en lo social, conjuntamente con la ansiedad y el deseo de disfrutar de lo inmediato.

Siguiendo con el planteo de Barrancos, los trabajadores más calificados que vivían en la ciudad estaban preocupados por mejorar la vivienda, deseaban construirse la casa con algunas comodidades, aún a riesgo de alejarse de los lugares de trabajo. Este fenómeno hizo que muchas familias se alejaran del casco urbano. Asimismo, para las clases medias, sólo en la medida que era imprescindible las mujeres trabajaban, de preferencia las hijas y en menor medida las madres. Pero si la situación familiar era próspera se prefería que todas permanecieran en casa haciendo las tareas domésticas. El casamiento respetable resultaba la mejor salida, pero se hacían esfuerzos por la educación de las niñas.

No obstante, las clases bajas, por falta de edificios nuevos en el centro de la ciudad, vivían en piezas que se alquilaban por separados de las viejas casonas grandes y deterioradas, abandonadas por la clase alta. Esta subdivisión transformó una vivienda unitaria en un “conventillo”. Este tipo de vivienda hacía que la situación familiar de sus habitantes fuera frágil. La improvisación, el hacinamiento, la falta de servicios sanitarios y la pobreza hicieron de estos lugares, sitios donde la esperanza no era frecuente.

Al contrario del destino de las niñas de clase media y media bajas, las niñas de los sectores populares y marginales corrían con otra suerte. Tal como lo indican Anapíos y Caruso, (2018) a estas niñas se las llamaba las “Pequeñas obreritas” y podían trabajar en las fábricas de bolsas de arpilleras desde los 6 y 7 años, y podían llegar a trabajar hasta 10 horas por día. Por lo general tanto niñas como niños se desempeñaron en las fábricas como auxiliares o ayudantes en las industrias mecanizadas, en tareas que suponían más destreza que fuerza. Las niñas a diferencia de los niños tenían mayor presencia en las fábricas textiles, reproduciendo la segregación ocupacional en su adultez. Eran ayudantes, empaquetadoras en fábricas de corsés, de alpargatas, en casas de modas etc. (Anapíos-Caruso, 2018).

Según las autoras, los pequeños trabajadores eran considerados excelentes auxiliares del sistema mecanizado en la industria textil, imprentas, cigarrerías, industria alimentaria, etc., bajo el argumento de su condición de personas hábiles para tareas delicadas o para auxiliar del trabajo mecanizado. La industria reclutaba un 5% de su mano de obra infantil. También el sector de los comercios urbanos empleaba a las niñas y niños que trabajaban en panaderías, restaurantes, fondas, hoteles, zapaterías, tiendas y cigarrerías, que empleaban alrededor de 30

mil menores de entre 10 y 17 años. Sus hogares necesitaban complementar los bajos salarios que percibían las familias, la inestabilidad laboral el desempleo y las diversas enfermedades.

Así también, afirman que fueron los anarquistas, socialistas y sindicalistas revolucionarios quienes hicieron visibles una serie de injusticias relacionadas con la modernización, como el trabajo infantil que hasta el momento se lo había naturalizado. Por otro lado, la situación de las mujeres de fines de siglo XIX será desarrollada con profundidad en el capítulo dos.

## **1.2. El movimiento anarquista en Buenos Aires a fines del siglo XIX.**

Hacia 1870, muchos integrantes de la I Internacional desembarcaban en Buenos Aires, algunos deportados por los procesos revolucionarios europeos, los sobrevivientes de la Comuna de París, republicanos perseguidos y toda clase de simpatizantes de los socialismos europeos, y entre ellos, los anarquistas. Todos ellos tenían muchas cosas por comunicar, muchas experiencias que transmitir y se dispusieron a hacerlos de diversas maneras.

Los anarquistas pretendían construir una sociedad sin Estado, en la que no existieran los patrones ni la propiedad privada. Para ellos, cada persona debía ser completamente libre y autónoma. Por lo tanto, tampoco estaban de acuerdo en formar partidos políticos. El principal tipo de organización obrera que impulsaban eran los sindicatos, donde se agrupaban para promover huelgas e impulsar la lucha revolucionaria contra las fuerzas del Estado: la Policía y el Ejército.

De este modo, Suriano (2009) destaca que la heterodoxia ideológica permitió al anarquismo adaptarse perfectamente a una sociedad de carácter aluvional, en un mundo del trabajo heterogéneo y en continuo movimiento y transformación. Los trabajadores eran atraídos al anarquismo por la estrategia de carácter cultural integral con la que se dirigía al individuo como tal, sin connotaciones de clases o de género.

Así pues, el punto de encuentro entre los anarquistas y los trabajadores se producía especialmente en los momentos de conflicto. La huelga o el mitin era el ámbito donde el discurso doctrinal libertario intentaba penetrar las mentes obreras. El anarquismo pretendía educarlos y alcanzar la emancipación de los individuos. En ese camino, se encontraron obreros dispuestos a seguirlos. Pero el problema central para el mundo libertario era congeniar el deseo de los obreros de cambio social y cultural con el mejoramiento material. Es decir, convencerlos de que debían luchar y sacrificarse en aras de la construcción de una sociedad diferente. (Suriano: 2011)

Por consiguiente, para lograr ese objetivo se desarrollaron estrategias que excedieran los marcos de la acción gremial como fue la construcción cultural integral que se dirigía directamente a cada individuo sin apelar a las connotaciones de clase o género a diferencia que los socialistas, porque para los anarquistas el hombre era antes que un miembro de una clase, un individuo. (Suriano, 2011).

Por otro lado, los anarquistas cuestionaban el monopolio estatal de la enseñanza en general, porque el Estado reproducía en la escuela las desigualdades sociales con el objeto de preservar los privilegios de los grupos dominantes. Asimismo, rechazaban la enseñanza estatal por inculcar y difundir la educación patriótica y nacionalista en contra de la existencia de una sociedad sin fronteras. Los anarquistas confiaban en la capacidad de la razón para transformar la sociedad y eliminar la ignorancia popular. En este sentido, dice Suriano (2011) que, para los anarquistas, el hombre podía tomar conciencia de las potencialidades liberadoras adormecidas por la explotación económica y el oscurantismo religioso, a través de una educación alternativa. La educación libre emancipaba al individuo, ya su vez el control de la ciencia y la tecnología le permitiría dominar el progreso. Es decir, confiaban de manera absoluta en la razón y el papel de la ciencia, a la cual le adjudicaban poderes excepcionales. Por ejemplo, la figura del médico funcionaba en el imaginario ácrata como el antídoto eficaz contra la iglesia.

En consecuencia, los anarquistas desarrollaron estrategias para propagar sus ideas, como llevar una continua actividad destinada a editar y publicar folletos, revistas, periódicos y libros. Atribuían a la palabra escrita y, por supuesto a la lectura, atributos capaces de convencer y transformar a los individuos. (Suriano, 2011).

Y de esa manera, dice el autor, los círculos libertarios constituían un aspecto central del proyecto cultural alternativo que también eran llamados centros de estudios. Allí, los concurrentes debían satisfacer las necesidades de la vida social, pero alejados de influencias perniciosas como el café, el bar, el circo y otros lugares públicos similares. En estos espacios se procesaba la cultura trabajadora a partir del intercambio de las experiencias individuales que se transformaban en colectivas y ayudaban a perfilar una identidad común.

Los centros libertarios se multiplicaron en las grandes ciudades como Buenos Aires o Rosario, pero también en los centros urbanos más pequeños, vinculados a las actividades agroexportadoras. Las reuniones organizadas fueron expandiéndose, así como también se ampliaron los géneros que allí se representaban, la edición de folletos, libros y periódicos, lecturas recomendadas, asambleas y conferencias se agregaron a la creación de bibliotecas, dictados de clases y cursos. También se hicieron frecuentes las veladas que eran funciones

culturales que se realizaban en grandes salones o teatros, poblado de trabajadores y de familias obreras. Es decir que, se combinaban la actividad doctrinaria con la recreativa.

A su vez, la prensa escrita sostiene Zaragoza (1996), era fundamental para los anarquistas, los ayudaba a la divulgar sus ideas y a propagar la emancipación de los hombres y por eso, muchos recién llegados, estuvieron nucleados en torno a diferentes periódicos: *El Perseguido* (1890-1897), *El Rebelde* (1898-1903), *La Anarquía* (1895-1898) y *Germinal* (1897-1898) donde se enfrentaban en polémicas intensas y apasionadas.

Asimismo, enfatiza Zaragoza (1996), la solidaridad era el motor de la actividad libertaria local: permitía la edición y circulación de redes, tanto locales como internacionales, de ayuda a sus compañeros necesitados, sean estos presos, enfermos o familiares de activistas fallecidos. La red solidaria era amplia y abarcaba a toda la organización. Así, los periódicos y vistas se ocupaban de publicar en sus páginas los lugares y las fechas en que se realizaban los actos solidarios y en los círculos se organizaban e implementaban la mayoría de estas iniciativas. Es importante destacar que el anarquismo promulgaba la importancia de la educación en las mujeres. Las mujeres tenían un lugar clave en la educación de los hijos, y por tal motivo la convertía, en alguien de cuidado, y por tal motivo se legitimaban los reclamos por la equidad entre los sexos.

En estos reclamos se apuntaba, sobre todo a mejorar la educación de la mujer, relegada a la ignorancia en el encierro del hogar o lo que es peor, condenada a la nefasta prédica de los curas. Lo que en realidad se pide es que se eduque a la mujer para convertirla en una buena educadora, esto es, en una madre formadora de jóvenes amantes de la libertad. El tipo ideal de estas publicaciones era la de madre-obrera. Estas mujeres: madres, hijas, esposas, amantes, se caracterizarían por una ambigüedad que las envuelve, es decir, son víctimas inocentes y criaturas monstruosas a la vez.

Por su parte, Barrancos (1990) y Fernández Cordero (2017), atribuyen a los anarquistas como los que pusieron el sexo en locución y que gracias a ellos se inauguraba en las formas comunicativas “públicas”, la costumbre de hablar de sexualidad. Más tarde, serían los higienistas, con la incorporación modernizante del discurso médico, quienes se encargarían de la difusión de los discursos de la sexualidad a modo de postulados de la Salud Pública, como ejercicio de Policía Médica.

Es necesario remarcar que en la atmósfera del período como afirma Dora Barrancos en *La Escena iluminada*, convivieron diversas instituciones devotas de la divulgación científica a los sectores populares. En concreto, se trataba apenas de grupos de trabajadores, en su mayoría

artesanos y obreros calificados de la industria, de los transportes, los servicios y el comercio. Sectores en donde el anarquismo tenía una presencia fuerte.

La identidad del conocimiento obtenido científicamente con la propia “verdad” nutrió constitutivamente el cientificismo, ese sentimiento de religiosidad laica que impregnó al racionalismo occidental hoy en crisis. (...) la sujeción fundada en la idea de la Ciencia anulaba las incorrecciones de los dogmas religiosos y hacía añicos modos atávicos de sentir y pensar que obstaculizaban la inexorable marcha de la humanidad hacia formas superiores. (Barrancos, 1996:23).

El propósito de estas publicaciones era educar a la gente a través de la difusión cultural y cientificista. Es decir, “elevar” la cultura del trabajador, como un modo de acercarlo a los ideales revolucionarios por una sociedad más justa, y de alejarlo del embrutecimiento que se propone desde el estado. Esto se lograría en parte, gracias a la lectura, no solo de los escritores libertarios que ayudan a transmitir la “idea”, sino también de los grandes de la literatura nacional e internacional, y de la lectura de los hombres de ciencia. (Suriano, 2011).

En estas publicaciones se ausentaban las firmas femeninas, se cruzaban textos de ideología libertaria, de la literatura modernista, el criollismo, el interés por lo popular y por lo culto, y cierto pensamiento científico cuyas voces son mayoritariamente masculinas. La heterogeneidad de firmas y formas suponen una diversidad en cuanto a la representación textual de la mujer. Aparecían por ejemplo la figura de la prostituta, de la proletaria- madre abnegada, o el caso particular de la histérica.

Por otro lado, en el caso de la histérica, se instala muy acentuadamente el discurso de la ciencia, cuyo portador es el médico. La figura de la histérica era el lugar de la víctima porque estaba atada por su familia y las trabas sociales a una conducta que iba en contra de lo natural del deseo, pero que se condenaba porque el impulso de ese deseo era tan desmedido que finalmente se desbordaba, convertido en veneno. El deseo era una especie de secreción interna que envenenaba porque no lo dejaban salir como correspondía, pero también porque su caudal o su potencia eran anormales. Era muy propio de la época diagnosticar a muchas mujeres con esta enfermedad. Encuadrar comportamientos “anormales” para la época, ponerles un nombre científico aliviaba temores y se disponían los dispositivos “científicos” para su control y tratamiento. (Ansolabehere, 2000).

En este sentido, las publicaciones consistirían en una crítica a la educación represiva, que sometía a las hijas a la ignorancia eclesiástica o, cuando en edad de casarse se le imponía un candidato. Pero también se vinculaba con la mujer peligrosa cuya principal arma era una sexualidad mórbida e irresistible que hacía perder a los hombres, y los convertía en esclavos

de sus caprichos. La histérica era un personaje ambiguo, víctima de sus padres, del médico y del propio deseo incontrolable y, a la vez era victimaria implacable de los hombres.

Aunque, el anarquismo de esos años se jugaba a su vez en el rescate y en la crítica al cientificismo imperante en aquellos tiempos, la figura del médico funcionaba en el imaginario ácrata como el antídoto eficaz contra la iglesia. El oscurantismo religioso frente a la luminosidad antidogmática de la ciencia. Por ello se puede apreciar una gran cantidad de publicaciones de artículos y folletos de divulgación científica. (Ansolabehere, 2000)

Es con el capitalismo que se origina el movimiento de locuciones en el que se interseccionan voluntades omnímodas del régimen de clases y contra voluntades de ruptura, pero coincidentes en nombre de la Ciencia, por la cual está permitido hablar de sexualidad. El anarquismo está comprendido en esta regla de cientifización que explica los comportamientos cotidianos, que habla de alcobas, de los cuerpos”. (Barrancos, 1990: 248).

Cabe señalar, que la investigadora Barrancos, atribuye a los anarquistas los que pusieron el sexo en locución y que gracias a los libertarios se inaugura en las formas comunicativas “públicas”, la costumbre de hablar de sexualidad. Más tarde, serían los higienistas, con la incorporación modernizante del discurso médico, quienes se encargarían de la difusión de los discursos de la sexualidad a modo de postulados de la Salud Pública, como ejercicio de Policía Médica.

Por otro lado, los anarquistas cuestionaban el monopolio estatal de la enseñanza en general, porque el Estado reproducía en la escuela las desigualdades sociales con el objeto de preservar los privilegios de los grupos dominantes. Asimismo, rechazaban la enseñanza estatal por inculcar y difundir la educación patriótica y nacionalista en contra de la existencia de una sociedad sin fronteras.

En esta dirección, Herrera (2009), hace referencia al rol de las escuelas libertarias en la estructuración y consolidación del sistema argentino entre 1898 a 1915. En cuanto a las escuelas libertarias podían surgir desde iniciativas individuales de militantes, grupos de afinidad muy reducidos, sindicatos y hasta de los congresos de la Federación Obrera Regional Argentina (FORA). Para los anarquistas la escuela era una metáfora del progreso y una de las mayores construcciones de la modernidad. Por tal motivo se aspiraba a la fundación de escuelas para de alguna forma crear el propio progreso lejos de los ideales hegemónicos de la burguesía.

Por su lado, la educación libertaria local destaca Herrera (2009), estaba inspirada en los principios enunciados por el pedagogo anarquista francés Paul Robin, quien en 1880 había dirigido el establecimiento educativo de Cempuis en Francia, donde se albergaba a niños huérfanos de ambos sexos, hasta que en 1884 fuera expulsado por ser temerario ante

conservadores de la época. Por su parte, Robin defendía la defensa del control de natalidad y el derecho de la mujer sobre su propio cuerpo. También promovió una educación integral (física, intelectual y moral) que acabara con la división entre tareas intelectuales y manuales, tal como lo había hecho Proudhon. Este pedagogo también priorizó la observación en el proceso de aprendizaje y la ayuda mutua entre niños mayores y menores. Compartió la idea de Fourier de que el trabajo manual constituía un juego para los niños y los preparaba para la fase productiva de la vida; a tal punto que creyó en la posibilidad de que las escuelas libres, autónomas del Estado, se sostuvieran con lo producido en sus talleres.

En los círculos libertarios, por su parte, el concepto de contracepción encontró difusores a través de conferencias, folletos y de cierta prensa periódica que respondían al “librepensamiento”, y de manera especial a las ideas anarquistas. La defensa del derecho a regular los embarazos fue un aspecto significativo de la prédica libertaria.

Para el movimiento, la existencia de familias numerosas pobres era la garantía de la perpetuación de la miseria y solo servían para producir masivamente carne de cañón para las guerras, carne de explotación para las fábricas, pobres y delincuentes para las cárceles y enfermos y locos para los hospitales y manicomios, además de ser el caldo donde se nutría la prostitución.

## Capítulo II La situación de las mujeres trabajadoras en la ciudad de Buenos Aires hacia fines del siglo XIX. Entre el trabajo y el hogar.



Fábrica de sombreros 1900, Archivo General de la Nación (AGN)

Hacia fines del siglo XIX la situación de vulnerabilidad jurídica, económica y social de las mujeres era apremiante, y los sectores que lo sufrirían aún más, serían los de las mujeres de las clases bajas.

### 2.1 Ordenamiento jurídico y social.

En materia jurídica, según Giordano (2014), las mujeres estaban representadas por los derechos civiles, en códigos civiles y comerciales que habían sido codificados en la Argentina postcolonial. Esto quiere decir que el status, afirma la autora, estaba vinculado a la noción de

*potestad marital*, en la cual el marido tenía un conjunto de poderes sobre la persona y los bienes de la mujer, que era equiparada así al de menor de edad. Por ley, el varón estaba facultado para representar legalmente a la familia, administrar el patrimonio de la sociedad conyugal, ejercer con exclusividad la patria potestad sobre los hijos, y establecer el domicilio legal de la familia.

Asimismo, Giordano (2014) advierte, que esos códigos siguieron manteniendo el poder patriarcal ya que el advenimiento de la independencia distó de alterar el sistema legal. El nuevo Estado comenzó a inmiscuirse en áreas previamente controladas por la familia o la Iglesia Católica y a su vez, reforzaba legalmente la primacía de maridos y padres por medio de los mencionados códigos.

En este punto agrega Guy (1993), las mujeres podían desarrollar actividades comerciales, siempre y cuando contaran con explícita autorización paterna. En el caso de una mujer comerciante casada, su derecho a contratar se mantenía inalterable hasta que su esposo determinara lo opuesto al informar a sus asociados y clientes, por medio de una declaración escrita elevada ante el registro comercial y los diarios locales.

Por su parte, dice Guy (1993), las mujeres poseían mayor protección frente al abuso de sus guardianes cuando eran hijas que cuando eran esposas. Se suponía que los padres las alimentaban y vestían, y si las castigaban excesivamente se los sometían al control de la autoridad gubernamental, y estos podían perder su patria potestad si abandonaban o aconsejaban inmoralmente a sus hijos. Sin embargo, estas prerrogativas del Estado fueron escasamente aplicables, y los jefes de familia seguían manteniendo más poderes que obligaciones.

Por ejemplo, en la década de 1880, y como resultado de la falta de oportunidades laborales, en Buenos Aires, muchas mujeres pobres fueron forzadas a convertirse en prostitutas para complementar o proveer a los ingresos familiares. La prostitución era un negocio lucrativo para algunas mujeres debido a la elevada proporción de hombres que habitaba la ciudad. La masiva inmigración europea comenzó en la misma década del 80 y para 1895 había en la ciudad de Buenos Aires tres veces más extranjeros que hombres adultos nativos. Muchos jefes de familias, entre inmigrantes y nativos, forzaban a sus esposas e hijas a la prostitución, a menudo bajo la amenaza de castigos corporales si se negaban.

Al tiempo que las oportunidades de trabajo se contraían en el interior, en Buenos Aires y Rosario surgía nuevas industrias, tales como las de zapatos, fósforos y del vestido que requerían del trabajo femenino, siempre mal pago. De tal forma, el desarrollo industrial generó ciertas modificaciones al código civil, incluyendo el derecho general de las mujeres casadas a buscar trabajo libremente.

Tanto Guy como Giordano coinciden en que nuestros liberales podían alentar económicamente las leyes del mercado y llevar adelante grandes reformas públicas, pero eran conservadores en relación con la moral y las costumbres, y no se atrevían a desafiar totalmente al poder eclesiástico. La vida privada bien merecía preservarse para la influencia eclesiástica. En materia de ideas y prevenciones sobre la condición de las mujeres casi no había diferencia entre liberales y conservadores: el mejor lugar era la vida hogareña, allí donde servían a los maridos y se dedicaban a la buena crianza de la prole. De un lado y de otro se sostenía que las mujeres no podían contaminarse con los rudos estilos de la vida pública, actuando en lugares inconvenientes que les haría perder la feminidad. La política no era una dimensión apropiada, y aunque los liberales más conspicuos pudieron advertir que impedirles el derecho a sufragar era una arbitrariedad, se rendían antes quienes sostenían que concederles el voto sería lo mismo que permitir la propagación de las posiciones de los clérigos.

Esta revisión de las tradiciones de la mujer en el espacio del hogar, así como la impronta de la Iglesia Católica en sostener desde una mirada liberal lo que se consideraba como apropiado, era uno de los ejes centrales que disputaba el pensamiento anarquista. Por el contrario, consideraban que las intervenciones eclesiásticas, contradecían los principios de la libertad y la autonomía.

## **2.2 El trabajo femenino.**

No solo en lo jurídico las mujeres estaban relegadas a fines del siglo XIX, en el salario y el trabajo, las condiciones de explotación se hacían sentir aún más. Hobsbawm (1990), afirma que, en el trabajo agrícola propio de la etapa anterior, no se diferenciaba el trabajo femenino del masculino, aunque uno de los dos sexos fuera considerado dominante. Los campesinos difícilmente podían sobrevivir sin sus mujeres. Pero en la nueva economía capitalista los ingresos los obtenía, cada vez en mayor medida, aquel que salía de la casa a trabajar y que regresaba de la fábrica o la oficina con dinero a intervalos regulares. Y en este escenario, a la que le resultaba ganar dinero fuera de la casa, era a la mujer casada.

El autor también dice que la separación de hogar y del lugar de trabajo implicó un modelo de división sexual-económico. Esto significó que el papel principal de la mujer, fuera la administradora del hogar, especialmente cuando los ingresos familiares eran irregulares o escasos. El hombre era quien debía conseguir los ingresos necesarios para la mantención de los miembros de la familia, y los ingresos de los otros miembros de la familia eran considerados como suplementarios y por ello, inferiores y mal pagos. Así, la dependencia económica de la

mujer se convirtió en una constante. En este sentido, por aquella época el matrimonio resultaba la carrera más prometedora para las mujeres.

Por lo general, la mujer trabajaba hasta que contraía matrimonio, y sólo se veía obligada a trabajar cuando era viuda o abandonada por su marido o cuando era necesario para sostener las necesidades básicas del hogar. Cuando los ingresos no alcanzaban, las mujeres y los niños complementaban los ingresos familiares, siendo una mano de obra barata y fácil de intimidar. Los trabajos llamados “femeninos” se realizaban típicamente en la manufactura textil y de alimentos.

Por su parte, el trabajo de servicio doméstico era junto con algunas incipientes industrias textiles y alimenticias de la época, el trabajo más significativo entre las mujeres de los sectores bajos, en la ciudad de Buenos Aires a fines del siglo XIX. Allemandi (2017), manifiesta que el servicio doméstico dio lugar a relaciones asalariadas, pero también a otras formas remunerativas, a diversos “arreglos” que incluyeron el trabajo no remunerado, a vínculos de dependencia y subordinación, a contextos forzados de trabajo. La precarización de este trabajo estaba sostenida por una naturalización de hacerse mano de obra barata y a través del aprovechamiento de la vulnerabilidad de las mujeres pobres y de los niños desamparados. Sin embargo, los niños y niñas pobres de la ciudad no fueron los únicos sujetos “minorizados” en su condición jurídica y social.

Junto a los conchabos directos e indirectos propios del mercado de trabajo urbano, donde se ofrecían y demandaban sirvientes, se desarrollaron una serie de prácticas institucionales de entrega y colocación de niños y jóvenes a familias particulares para que prestaran servicios domésticos, prácticas que no respondían necesariamente a una lógica comercial. Aunque menos importantes desde el punto de vista cuantitativo, este tipo de colocaciones imprimieron gran complejidad al sector. Eran oficiadas y sostenidas por el Ministerio Pupilar a través de los defensores de menores y por las autoridades de asilos, muchos de los cuales dependían de la Sociedad de Beneficencia” Allemandi (2017:283).

En esta coyuntura, de pobreza, precarización y falta de puestos de trabajos, el abandono de los niños, y el eventual derrumbe de las estructuras familiares por la salida de las mujeres fuera del hogar, las autoridades sanitarias y gubernamentales comenzaron a proyectar políticas que tuvieron como eje, lograr la construcción de ciudadanos funcionales necesarios para el desarrollo de una ciudad moderna y pujante. En este sentido, se apuntó a idear una maternidad responsable. Las tintas recaían sobre las mujeres, quienes eran las responsables principales de la crianza. Esta política ponía en jaque el lugar de la mujer en el mercado laboral, que la seguía despreciando y explotando.

En este sentido, *La Voz de la Mujer* va a retomar estas cuestiones como centrales, ya que sus lectoras tenían su condición de obreras y trabajadoras, y sus temáticas trascendían lo que implicaba el ingreso al mercado de trabajo industrial por parte de las mujeres por eso también ponían énfasis en sus publicaciones sobre la explotación del trabajo doméstico. Ya en el primer número del periódico, en un pequeño artículo titulado “La Libertad Burguesa” se anoticiaba sobre un caso policial que había resonado en los medios gráficos de la época, y que había sido publicado particularmente en el diario *La Prensa* el 18 de diciembre de 1895, es decir, dos semanas antes de la aparición del diario *La Voz de la Mujer*. El hecho trataba sobre el suicidio de una empleada doméstica, una joven de 18 años llamada Laura del Carmen, la cual había sido criada por la familia Paterson de la calle Chacabuco 1437. La mencionada familia había notado que en diversas ocasiones la joven se demoraba más de la cuenta al hacer los mandados, causados por los galanteos de un vecino a los que ella respondía. Debido a ello, la señora de la casa hizo observaciones a Laura sobre su conducta.

En virtud de aquello, la joven quedó muy afectada por dichos reclamos y se retiró a su habitación donde se colgó y dio fin a su vida. Este hecho fue repudiado por *La voz de la Mujer*, alegando que la familia iba a llorar, no por la pérdida de la joven sino porque ahora ellos debían prepararse la comida. Por último, la nota cerraba con la reflexión sobre la violación a la intimidad, privacidad y la libertad de la joven.

De esta forma, se evidenciaba el interés del mencionado periódico anarco comunista, sobre evidenciar los abusos y la explotación a las que estaban expuestas las mujeres pobres de la época. El análisis del diario seguirá en el capítulo 4 donde se retomarán las distintas temáticas que motivaban a las escritoras anarquistas que llevaron a cabo cada página del mismo.

### **2.3 La política de la maternidad responsable.**

Simultáneamente, el Estado nacional, comenzaba con su política hacia el disciplinamiento de una maternidad responsable, con la finalidad de crear ciudadanos sanos y funcionales al modelo de la nación argentina. Por su lado, la maternidad fue abordada y valorada por el movimiento anarquista, a través del pensamiento eugenésico planteado por el Neomaltusianismo. En principio, la teoría eugenésica, fue concebida por el naturalista inglés, Sir Francis Galton, hacia el último tercio del siglo XIX, y partía de la premisa de que todos los caracteres de los seres humanos eran hereditarios, tanto las capacidades y talentos, como la propensión a la enfermedad, al estado de pobreza o a la conducta criminal. En función de esta certeza, se proponía mejorar la "raza", a través de la reproducción de determinados individuos

o grupos humanos calificados como "mejores", inhibiendo la multiplicación de otros grupos o individuos considerados "inferiores" o "indeseables". La vertiente eugenésica francesa, por otro lado, creía que las características morfológicas y funcionales de los individuos son modificadas por el medio social y ambiental, transmitiéndose por vía hereditaria y pasando a formar parte de su acervo genético

En esta dirección, Ledesma Prietto (2010), manifiesta que el neomaltusianismo estaba más ligado a la elite médica, poseedora de la autoridad y la legitimidad otorgada por su saber científico, e intervenía de manera explícita en la configuración del medio social y llevando un programa para lograr "el perfeccionamiento de la raza" en el cual la mujer, como reproductora de la especie, tenía el papel protagónico. Aunque, no todos compartían las mismas ideas, ni los objetivos del apreciado "perfeccionamiento", ni las consideraciones sobre la mujer. Algunos, adhirieron a los postulados eugénicos, y propiciaron ideas que podrían considerarse contrahegemónicas a partir de posicionamientos políticos e ideológicos alternativos como lo fue en ese entonces el pensamiento ácrata.<sup>4</sup>

Las cuestiones de "eugenismo social" se habían originados en la Liga de la Regeneración Humana de Francia hacia 1896, y se propagó por varios países, entre ellos, Argentina, de la mano de la inmigración desde la península ibérica. Estas ideas, al igual que las neomalthusianas sobre el control de la natalidad, dieron forma y contenido al pensamiento eugenésico ácrata. En ese pensamiento se hablaba de mejoramientos de la raza en relación a la procreación consciente y propiciar la libertad sexual a través de la educación que se pensaba como un instrumento de liberación para las mujeres y hombres ya que la ignorancia sobre la manera de evitar la fecundidad no era exclusiva de las mujeres. Así, Prietto dice que también se difundía la idea de evitar los embarazos en mujeres que padecían enfermedades como la tuberculosis para no procrear niños débiles.

La educación sexual era primordial para los anarquistas para lograr un cambio de moral sexual y combatir la doble moral burguesa en la que sólo se permitía encuentros sexuales dentro del matrimonio, con fines reproductivos y que a su vez había instituido a la prostitución para satisfacer las necesidades de recreación de los varones. Aunque los discursos anarquistas sobre la sexualidad nunca cuestionaron el mandato social de la maternidad, como dice Ledesma

---

<sup>4</sup>. Dice Nari (2004) que, para los anarquistas de la época, el problema de la superpoblación no radicaba en la producción sino en la distribución y a su vez, el control de nacimientos tenía dos lógicas, una médica y política y la otra de "degeneración" ya que degradaba moralmente a los explotados. En tal sentido, la abundancia de hijos aumentaba la miseria de la familia obrera y restaba de posibilidades de educación a clase.

Prietto, mixturaron el maternalismo con ideas de libertad individual en la decisión de cómo y cuándo ser madre.

Por otro lado, coexistía otra forma de ver la maternidad desde el discurso dominante de la época que según Ruggiero (1994) se puede verificaren los juicios por infanticidio de fines del siglo XIX, donde se demuestra que el honor y la maternidad se convirtieron en puntos centrales en la discusión de dichos juicios, precisamente porque el infanticidio fue definido como un crimen de deshonor y como el crimen contra la maternidad.

Para la ley argentina, el infanticidio era el asesinato, ya sea por negligencia o por violencia, de un niño a manos de su madre a “los fines de esconder su deshonor” y la pena impuesta en esos casos iba de tres a seis años de prisión, una pena considerablemente más leve que las de otras formas de homicidio. Esta indulgencia reflejaba, en parte, el estadio de desarrollo de Argentina y la influencia de los códigos legales y modelos culturales extranjeros. La clemencia y la preocupación por legitimar la maternidad eran vistas como señales de actitudes más «modernas».

El objetivo para una mujer acusada era demostrar que era una persona honorable, y que su acto fue motivado por la vergüenza. Es decir, la vergüenza de ser una madre ilegítima. En los juicios por infanticidio se evidenciaban los elogios de los testigos, abogados y jueces, cuando estas mujeres podían demostrar su vergüenza. Este entendimiento, permitía a las victimarias de gozar de la atenuante del deshonor.

En su investigación Ruggiero (1994) da cuenta que la mayoría de las veces el lugar elegido para el nacimiento secreto y el ocultamiento del niño, era el baño. Muchos nacimientos accidentales tuvieron lugar ahí, lo que daba a las mujeres una buena defensa y una razón para afirmar que habían perdido accidentalmente a su hijo mientras usaban el baño. La investigadora infiere que las mujeres también usaban frecuentemente el baño porque era uno de los pocos lugares en los cuales podían estar legítimamente solas sin crear demasiadas sospechas. También hace referencia que el material era arrojado por el tubo del inodoro con la ayuda de palos de madera o pértigas, que más tarde la policía introducía como evidencia en los casos de infanticidio. La preferencia de las mujeres por los inodoros les dio a los moralistas la oportunidad de hacer asociaciones nada caritativas.

A su vez, agrega Ruggiero (1994), la sociedad esperaba de las acusadas que mostraran amor y preocupación por su hijo. Esto era comprensible en una época en la que estaba aumentando la insistencia de la sociedad en la importancia de la maternidad y de los niños. Además de admitir el deshonor, todavía tenían que mostrar algún sentimiento materno, ya fuera antes o después del nacimiento para ser calificadas como mujeres dignas de clemencia. El

fracaso de una mujer en cumplir con su papel de madre al ser empujada por un profundo sentido del honor podía ser tolerado; pero su rechazo del sentimiento asociado con la maternidad, no.

(...) La mayoría de la gente no cuestionaba que la «más alta misión» de las mujeres era la maternidad. Los juristas, criminalistas, especialistas en salud pública, abogados y la prensa religiosa describían a la maternidad como la única posición natural y pasión de las mujeres. (...) A menudo llamaban «desnaturalizadas» a las mujeres que contradecían esta suposición. Enfatizando la característica contranatural del infanticidio, la gente lo calificaba como un crimen «monstruoso», «increíble en una madre». (Ruggiero 1994:233).

Además, sostiene Ruggiero (1994), para la sociedad la importancia del amor materno era una inclinación, el «más duradero, intenso y desinteresado de todos los sentimientos humanos». Asimismo, se afirmaba que las mujeres acusadas de infanticidio merecían la simpatía de la sociedad porque habían sido despojadas de su capacidad para expresar su natural sentimiento materno. Incluso la afirmación aparentemente absurda de que el infanticidio «no» era «odio, sino amor» era aceptada y usada para proteger a las mujeres de penas más duras. Tales afirmaciones eran necesarias para reconciliar la coexistencia en la misma mujer de su sentido de la maternidad y del asesinato de su propio hijo.

Las mujeres, aunque temían la pérdida del honor por los efectos que esto implicaba en sus vidas y en sus trabajos, tenían interés en convertirse en madres completas. En estos casos parecían saber que la maternidad biológica no era suficiente. La maternidad era “incompleta”, sin honor, matrimonio o status social. El infanticidio no hacía peligrar la posibilidad de convertirse en una buena madre en el futuro, pero sí un niño ilegítimo.

Para el estado y la sociedad, que acostumbraban valorizar a las mujeres en términos reproductivos, el acto biológico del parto era de gran importancia. Se consideraba que la mejor forma de afrontar la ilegitimidad era la eliminación del abierto asesinato de los recién nacidos a cambio de la entrega de esos niños a hogares para expósitos –de manera que los criara el estado–, o a organizaciones de caridad. Esta solución tenía la ventaja adicional de preservar las relaciones de género y proteger la negativa masculina a reconocer la paternidad.

Por su parte, los discursos de los médicos higienistas, positivistas y moralizadores pretendían aplicar correctivos sociales a las clases populares y a los inmigrantes que, tal como se suponía, eran los más vulnerables a las enfermedades físicas y también a las del "cuerpo social", como la delincuencia y la agitación anarquista.

En este sentido, Yolanda De Paz Trueba (2011) afirma que se asistió a una profusión discursiva que pretendía, desde diferentes ámbitos, introducir pautas de disciplinamiento social como la conformación de una idea moderna de la maternidad. Esta visión tendía a reforzar

viejos estereotipos femeninos como la sujeción de la mujer al hogar y al sistema patriarcal, a la luz de las nuevas necesidades políticas, es decir, consolidar la gobernabilidad de la mano de un orden familiar en el que la relación de las mujeres con la maternidad debía redefinirse y ocupar el centro de la escena. El discurso insistió en la gran responsabilidad que recaía sobre las mujeres en tanto madres de los futuros ciudadanos de la nación.

Desde el Estado Nacional, los higienistas, entre ellos muchos médicos, promovieron diversas campañas que buscaron crear una maternidad responsable. En estas campañas, la prensa adquirió gran relevancia al conformarse en un medio alternativo fundamental para dirigir ese discurso. Por su intermedio se reproducían las ideas de los médicos y de la elite gobernante y se propulsó la intervención en el seno familiar a través de la difusión de nuevas reglas de higiene y saneamiento de la vida en el hogar, y el refuerzo de un ideal de mujer y de madre responsable por la salud de los hijos en el que se depositaron las esperanzas de regeneración de una sociedad que algunos sectores percibían en crisis.

Se pretendía según la autora, inculcar un conjunto de hábitos de amplio espectro que incluía, por ejemplo, el uso del tiempo en el hogar para que fuera mejor aprovechado. En consecuencia, era conveniente que aceptara su destino y su lugar en el hogar como el más afortunado de los seres. A la mujer le había tocado quedarse en él, lejos de las preocupaciones del mundo público, del que los hombres se ocuparían, por lo que debía considerarse una afortunada.

Asimismo, en el cuidado de los niños se destacaba la importancia de la lactancia. A finales del siglo XIX y principios del XX la correcta nutrición de los niños estaba estrechamente relacionada con la preocupación por la mortalidad infantil. Los médicos insistían en la necesidad de dejar de lado la alimentación "artificial", aquella provista por las nodrizas, y hacer prevalecer la "natural", es decir que las madres dieran el pecho a sus hijos.

Siguiendo el planteo de De Paz Trueba, frente a los conflictos de una maternidad no querida, remitía a decisiones íntimas que generalmente recayeron en la voluntad de las mujeres. Fueron ellas las que soportaron el duelo por la muerte de criaturas, la infelicidad por lo que generaban las proles numerosas, la conciencia de protección que debía garantizarse a los niños y sus derechos a educarse. Simultáneamente, comenzó a contar el sentido de autopreservación, es decir, huir de la posibilidad de morir en un parto y eludir las fatigas de infinitas obligaciones.

Es así como Ríos y Talak (1999) muestran que la otra cara del problema de la maternidad, era la gran cantidad de niños abandonados en la ciudad de Buenos Aires. Uno de los paisajes más aterradores en la ciudad era los niños de la calle, lugar relacionado con el desamparo y abandono, debido a la existente o frustrada relación con un ámbito familiar

contenedor. La calle era la vagancia, la mendicidad, la enfermedad, la explotación del trabajo infantil, la prostitución y la delincuencia.

El fuerte crecimiento poblacional, inmigración mediante, el de finales de siglo en la Argentina, instala en las calles la presencia de grupos de niños que circula libremente, muchos de ellos sin contención familiar. Los “niños pobres” abandonados, desamparados afectivamente, serán los que engrosarán las filas del patronato de la infancia de la Ciudad de Buenos Aires. Entre 1880 y 1912 se internaron 32,725 niños. En el mismo período murieron en el asilo el 51% de ellos. (Ríos y Talak 1999: 139).

También al respecto dice Guy (1994) que, durante el siglo XIX, el número de niños abandonados, en sociedades modernas con grandes poblaciones católicas, alcanzó proporciones alarmantes: “El hecho se agudizó de manera importante después del año 1883, cuando por primera vez en el lapso de un año, más de 500 criaturas fueron dejadas en la Casa de Expósitos de la ciudad”.

Al mismo tiempo que las condiciones económicas exacerbaban los fenómenos sociales en Buenos Aires, destacan Ríos y Talak (1999), obligaba a muchos inmigrantes europeos que llegaban a Argentina, a retornar cada año a sus lugares de origen. Muchos de ellos dejaron hijos en Buenos Aires, con la esperanza quizá, de algún día regresar a reclamarlos. Otros se enfermaron y quedaron imposibilitados de cuidar a sus hijos. Otros más, tanto inmigrantes como argentinos, agobiados por las estrictas normas legales contra el aborto, daban a luz a más hijos de los que podían alimentar. La historia de estos niños abandonados en muchas formas se opone a los criterios generalmente sostenidos de que la familia era sagrada para las sociedades latinoamericanas y de que los niños eran tratados con esmero.

A su vez, el concepto del hijo legítimo, arraigado tanto en la tradición religiosa como en la jurídica, motivó a que los niños huérfanos o abandonados fueran tratados de manera diferente a la de aquellos que vivían con sus padres carnales. Por su parte, el Estado para hacer frente al problema de los niños relegados llevó finalmente a la formación de nuevas actitudes hacia la adopción y la tutela, y el cuidado de niños dentro de una familia no biológica.

Vale decir que, las únicas familias legales eran aquel producto del matrimonio y dominadas por hombres. Esto respondía a las preocupaciones sobre la herencia, la legitimidad y el mantenimiento de la familia patriarcal. El Código Civil definía a la familia como legalmente constituida, partiendo del criterio del matrimonio religioso y dependiendo de que los descendientes carnales tuviesen derechos hereditarios.

Entonces, si no había familias legalmente reconocidas, quedaba a criterio del Estado crear las estructuras sustitutas para tal fin. Así, comenta Guy (1994,) que el problema que

confrontaba el gobierno argentino se complicó de sobremanera con el arribo masivo de inmigrantes europeos, porque nunca había fondos o las facilidades necesarias para dar acogida al cada vez mayor número de niños desamparados. La única manera que las familias sin lazos consanguíneos con los niños era solicitar su tutela, o pedir los servicios de un niño bajo un contrato obligando a la familia a darle casa y comida y pagarle un salario por los servicios que el niño proporcionara.

Esta clase de políticas por parte de la elite, tenía como propósito mostrar su poderío con su imagen de benefactores. También les mostraba a los “pobres” las conductas y las buenas costumbres de la “buena moral”, en el cuidado de los niños. El mensaje era ambiguo, eran ellos quienes impartían un poco de justicia social con su dinero y sus distinguidas posiciones. Esta clase de políticas se podían evidenciar a lo largo de las publicaciones de la época.<sup>5</sup>

A causa de este mal, hacia 1892 la municipalidad de Buenos Aires estableció el Patronato de la Infancia<sup>6</sup>, que estaba fuertemente dominada por hombres de élite y por higienistas, quienes querían ampliar o mejorar el tipo de cuidado ofrecido a los niños por la Sociedad de Beneficencia y las Defensorías de Menores.

Por su parte, afirma Guy (1994), los niños que vivían bajo el cuidado de estas instituciones tenían posibilidades limitadas. Sus vidas eran muy deprimentes. La tasa de mortalidad infantil era extremadamente alta, variando de quince a más de cincuenta y cuatro por ciento por año. Informes de la época atribuían eso a las malas condiciones de los niños encontrados abandonados, la insalubridad en las casas de las nodrizas, o enfermedades epidémicas y crónicas.

A su vez, el número de niños que permanecían bajo la custodia de las Defensorías empezó a aumentar, principalmente porque la policía comenzó a detener a los niños vagabundos. En la última década del siglo la mayoría de los niños llegaron a las Defensorías después de haber sido encarcelados, y muchos pasaron años en prisión junto a criminales, por el único motivo de no haber tenido alojamiento fijo. Por su parte, las mujeres menores eran

---

<sup>5</sup>Por ejemplo, como lo enunciaba en la inauguración del internado “*Manuel Aguirre*”: “La simpática fiesta de que dan cuenta las fotografías que publicamos, se efectuó el lunes para inaugura la Sala Cuna, benéfico asilo que la generosidad ha costeado para bien de la infancia desvalida. Los señores Juan Esteban y Nicolás Anchorena, y las señoras Estanislada A. de Paz, Lucía A. de Urquiza, Rosa A de Fernández Y Josefa A. de Madariaga, hijos de Don Juan Anchorena, han donado por partes iguales la cantidad de 66.666 pesos moneda nacional (...)” (*Caras y Caretas*, 9 de diciembre de 1899).

<sup>6</sup>Al respecto decía la revista *Caras y Caretas*: “Por decreto municipal del 12 de mayo de 1892, créese en esta capital la asociación denominada Patronato de la Infancia, con el objeto de proteger a los niños contra el abandono, la ignorancia, la miseria, las enfermedades, la orfandad, la incuria los malos tratamientos y los ejemplos inmorales a que pueden estar expuestos por sus padres, parientes y encargados. (...) hoy más de 400 niños, arrebatados por la mano caritativa de la asociación a la vagancia y al vicio, para transformarlos en elementos de honradez y de trabajo, por medio de buenos ejemplos y de una enseñanza metódica y convenientemente graduada (...)”.

abandonadas con más frecuencia que los varones, pero al mismo tiempo eran también más fáciles de colocar como empleadas domésticas.

En este asunto, agrega la autora, también fueron los higienistas, quienes ofrecieron medidas preventivas. Fueron los primeros en afrontar el problema de las altas tasas de mortalidad infantil, así como el de su abandono. Empezaron poco antes de 1890 a abrir más hospitales y dispensarios donde las madres pobres podían recibir servicios de salud a costos bajos. También comenzaron a enseñar a futuras madres cómo cuidar a sus hijos, y a través de ello, la responsabilidad de las propias madres de mantener hijos saludables. También advertían a mujeres embarazadas de los peligros de las parteras y las nodrizas y exhortaban a las madres a conservar y a alimentar a sus propios hijos.

No obstante, de otra manera los grupos feministas y partidos políticos como los socialistas, también reconocieron que la clave de la política del Estado debía dirigirse hacia las familias, la idea era encontrar las maneras de desalentar a las madres pobres de que abandonaran a sus hijos. Se utilizaron la educación médica y moral, consejos para las amas de casa para mejorar el hogar, y reformas en el medio económico para apoyar a las familias de la clase trabajadora. Esto de alguna manera este desarrollo del concepto de la maternidad, influyó fuertemente en el desenvolvimiento de actividades femeninas y feministas en Argentina.

Se debe destacar que, la maternidad es una cuestión que se abordó en *La Voz de la Mujer*, y a la cual se profundizará en el último capítulo.

### Capítulo III El feminismo y las anarquistas de la Ciudad de Buenos Aires. La parición del periódico *La Voz de la Mujer*.



“Virginia Bolten, la palabra rugiente”. *La tinta, periodismo para mancharse* (2017)

#### 3.1 Aparición del concepto “feminismo” en la prensa porteña.

A pesar de lo dicho anteriormente sobre la situación de las mujeres, era inevitable adecuarse a cambios y a modas que venían de Europa y que se producían en los procesos de modernización de los países. En este punto, el feminismo se introdujo en Buenos Aires de una forma muy peculiar. Según Barrancos (2008), el término comenzó a hacerse público en 1898 a raíz de la propuesta de una sección especializada en las contribuciones femeninas realizadas por las mujeres del Patronato de la Infancia, con motivo de la Exposición Internacional que se llevaría a cabo ese año, 1898.

Por entonces, Argentina se había comprometido a realizar una exposición preparatoria de la que tendría lugar en París y desde los primeros meses de 1898, en los medios periodísticos de Buenos Aires se informaba sobre la nueva actividad que desarrollarían las damas del Patronato, integrantes de la elite, que preparaban la “sección femenil” de la Exposición. Los grandes diarios como: *La Nación*, *La Prensa* y los magazines como *Caras y Caretas*, comenzaron a designar a esta iniciativa como la “sección feminista” de la exposición nacional. La “sección feminista”, como dice Barrancos (2008), presentaría las habilidades de las mujeres,

sus producciones manuales en diversos rubros, así como sus realizaciones en materia de artes plásticas y su destreza para coleccionar piezas de valor ornamental, mobiliario, etc.

De esta forma, se utilizaba el término “feminismo” por primera vez en los diarios de la Argentina, sostiene la autora, y era altamente probable que fueran las propias mujeres del Patronato quienes hicieran anuncios empleando la expresión. Y agrega que, serían reiteradas las noticias sobre los avances de los preparativos de la “sección feminista” de la Exposición Nacional, a la que también solían designarse como “sección femenil”, de modo que la equivalencia de los términos era una construcción que tornaba sinónimos a femenino/femenil/feminista.

No obstante, el encargado de abrir el debate sobre la cuestión femenina fue Ernesto Quesada, con un ensayo titulado “Feminismo en Argentina”. Si bien otros autores pudieron emplear el término en la época, ninguno de ellos realizó un análisis en profundidad, comparable al de este intelectual, comenta Barrancos. Invitado a cerrar la sección antes aludida, hizo un esfuerzo por traducir el espíritu que originó el concepto y consiguió transmitir su acuerdo con el programa feminista.

Sin embargo, el discurso precursor de Quesada fue una novedad y un reconocimiento muy oportuno. Él mismo decía que “La cuestión femenina” era un “asunto de interés palpitante”. Y así, el concluía su proclama de la siguiente manera:

El siglo VXIII ha proclamado los derechos del hombre; el siglo XIX proclamará los de la mujer". ¿No hay acaso mucho de exacto en aseveración semejante, cuando se nota en el mundo entero una verdadera agitación en favor de la mujer, admitiéndola en la enseñanza superior, en las profesiones liberales, en las industrias y en el comercio; bregando por reconocerla derechos civiles, iguales a los del hombre, y aún pensando algunos en acordarla franquicias políticas; cediéndola, por fin, ¿el primer lugar en el alivio de los miserables y en la redención de los descarriados? (Quesada 1898: 3,4).

El reconocimiento que hacía este intelectual argentino era notorio, reclamaba por la igualdad de derechos.

Esta exposición femenina, que hoy se clausura [...] impone la solución del problema, otrora Pavoroso, de la emancipación del sexo débil". Y advertía: "...el programa del feminismo no puede ser más simpático: no busca emancipar a la mujer, masculinizándola e invirtiendo los papeles, sino que quiere igual instrucción para ambos sexos e igual posibilidad de ejercer cualquier profesión, arte u oficio". (Quesada, 1898:4)

En este sentido, Quesada se hacía eco de las impugnaciones al Código Civil, y reclamaba como otros, su pronta modificación. Así, abogaba por el fin de la minusvalía civil de las mujeres y apoyaba el sufragio en clave liberal. Por consiguiente, combatió la idea de que

la participación política de las mujeres acarrea una inversión de las costumbres y alentó las asociaciones propias, en entidades benéficas, como una preparación para el gobierno. Pero Quesada no pensó sólo en la reunión de mujeres para las típicas acciones asistenciales que integran las consabidas expectativas de género.

Por el contrario, el movimiento de mujeres que vislumbraba Quesada se vinculaba a la idea de agencias por derechos. En este sentido, Quesada animó a las mujeres argentinas para que asumieran “el feminismo”, definiéndolo como “las reformas benéficas para su sexo”. A su vez, creía que esta empresa debía estar en manos de las mujeres y no de su contraparte, los hombres. Pero también, alentaba a las mujeres de sectores menos acomodados a participar de las actividades que habían sido convocadas por las damas de las clases dirigentes, es decir, que proponía una alianza de mujeres más allá de las diferencias sociales.

Consecuentemente, ya hacia la segunda mitad del siglo XIX se había iniciado una apertura de ciertas mujeres hacia el periodismo, así dice Bellucci (2017), que, gracias a cierta mejora de la educación femenina en los sectores pudientes, se asistió al fenómeno de que un mayor número de mujeres se dedicaran a escribir, y hasta en algunos casos pudieran obtener algunos ingresos con esa función.

En primer lugar, continua la autora, apareció en Buenos Aires, el 11 de abril de 1852, el periódico *La Camelia*, la dirección fue adjudicada a Rosa Guerra, una figura singular y autora de *Julia*, un manual de educación de las mujeres: “En su portada figura el lema *Viva la Confederación Argentina. Libertad: no licencia; igualdad entre los secos*. Espacios más abajo aparece la siguiente cita: *Siendo flor se puede vivir sin olor. Siendo muger no se puede vivir sin amor*, extraída del cuento *La Camelia*, sin que consten los datos de su autor. (...) Se publica los domingos, martes y jueves. Un dato distintivo del periodismo de la época es que se vende solo por suscripción. Esto podría incidir sobre la difusión de la prensa femenina puesto que, por un lado, se supone que carecen de un número sustantivo de lectoras y, por el otro, la mayoría de la población desconoce su existencia.

En sus hojas, afirma Barrancos (2001), no puede dejar de observarse la tentativa de un programa con ciertas chispas emancipatorias:

Nosotras lamentamos nuestra ignorancia; hemos estado condenadas por la superstición y abuso de los hombres; en fin, nosotras como los hombres necesitamos de las ciencias que por tanto tiempo se nos han negado. En otro momento se regaña el orden patriarcal: “Nuestras jóvenes vegetan en el aprendizaje del piano, del dibujo y de otras fruslerías, que, aunque son un adorno en la niñez, de nada le son útiles cuando pasan a llenar la misión de madres y de esposas (...). No se olvide las muchas ventajas que proporciona una madre ilustrada a la sociedad, y los males que trae a ella la que no ha recibido otro cultivo que el que la ha prestado la naturaleza. La diferencia que hay entre el hombre

civilizado y el salvaje es la misma que se nota en la mujer culta y la civilizada con la que no lo es. (pp., 117).

En segundo lugar, agrega Barrancos que, ha sido destacable la labor de Juana Manso en la revista, *Álbum de Señoritas*, publicado en 1854. Esta revista pretendió despertar la conciencia de la sociedad sobre las limitaciones que padecían las mujeres en materia de educación. La misma revista tuvo una vida corta, como ocurrió con todas las publicaciones femeninas. Sin embargo, Juana emprendió otros intentos como: *La Flor del Aire*. *La siempre viva*, en los que continuaba con un programa más amplio de reivindicación de los derechos femeninos.

Posteriormente, hacia fines del siglo XIX apareció *La Ondina del Plata*, en el que pudieron manifestarse muchas mujeres con opiniones más sueltas y con cierta aproximación a los gestos reivindicativos, aunque la responsabilidad editora estuvo en manos masculinas. Finalmente, en la última década apareció *La Voz de la Mujer*, una publicación singularizada por la adhesión a los principios anarquistas, y fue toda una irrupción en el medio ya que alentaba a las obreras a que se replantearan su sojuzgamiento, difundir los principios del “amor libre” y enfrentar los valores tradicionales representados por la religión y sus ministros.

Por último, en este núcleo de las escritoras del siglo XIX, se destacaron al menos cuatro nombres, a saber: Juana Manuela Gorriti, Eduarda Mansilla de García, Josefina Pelliza de Sagasti y Clorinda Matto de Turner. Dichas mujeres allanaron el camino para que una mayor cantidad se agregaran a la lista de escritoras y periodistas que aparecieran luego en los medios gráficos.

### **3.2 Anarquistas vs feministas.**

Como se ha mencionado, hacia fines del siglo XIX, la ampliación en la educación hizo que muchas mujeres pudieran participar de ella. La convicción liberal en la materia de educación, tal como dice Barrancos (2008), había sido impulsada por Domingo F. Sarmiento, quien estaba convencido del papel relevante que las mujeres tenían en ese proyecto. Por eso, fueron convocadas maestras norteamericanas y de este modo pudo ampliarse el número de las pedagogas locales y sumarse a la formación de jóvenes interesadas. Aún antes de la sanción de la ley 1420 en 1884, que como es bien sabido plasmó el derecho a la educación fundamental, se pudo registrar un aumento de la escolaridad femenina que en algunas provincias llegó a ser mayor que la de los varones, y que no deja de sorprender el número de docentes mujeres.

Fueron estas mismas docentes las sostenedoras de la primera huelga del sector en 1881 en San Luis, a raíz de la falta del pago de haberes. Así también, en el censo de 1895, se evidencia la cantidad de maestras y profesoras que actuaban en diversas instituciones de enseñanza y que a su vez mostraban ser más alta que el número de varones en las mismas funciones. Pero en la Universidad, la cosa era diferente, allí estaba vedado el acceso para las mujeres, aunque no hubiera ninguna forma legal que lo impidiera. Y es en este punto, donde aparecen las primeras feministas, reclamando su lugar en dicho ámbito.

Barrancos (2008) afirma que, la primera universitaria que pidió el ingreso en la Universidad de Medicina fue Elida Paso, a quien le denegaron la solicitud, de modo que debió pleitear y al final fue admitida, aunque lamentablemente falleciera antes de haber obtenido su título. En consiguiente, la primera médica graduada del país fue Cecilia Grierson, quien se había desempeñado como institutriz y luego como maestra. De este grupo de mujeres universitarias, nacía el movimiento feminista que luego serían nombradas como las sufragistas emulando el término utilizado en otros países.

Cecilia había representado a las mujeres argentinas en ocasión del Congreso Internacional de 1899 y, sin duda, la experiencia la devolvió siendo una feminista y una activa participante en la búsqueda de derechos civiles y sociales. Se convirtió en una de las impulsoras de la Asociación de Universitarias Argentinas, cuyas posiciones se identificaron con el feminismo. Además, había organizado el Consejo Nacional de Mujeres en 1901 reuniendo a un grupo de mujeres en su mayoría pertenecientes a la elite porteña. Por ese mismo año, Elvira López presentaba en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires la tesis “El feminismo en Argentina”, que se trataba de un análisis sobre la situación de las mujeres en el que redundaban en “lo femenino” clásico, en el reconocimiento de las funciones notables de la maternidad y su significado social. Pero más allá de esos estereotipos, López presentaba un programa de reivindicaciones entre ellos el del derecho al sufragio.

No obstante, no era contraproducente que la parte más conservadora no acompañara a Cecilia Grierson en el reclamo de la emancipación femenina, aunque apoyaran algunos de los puntos planteados. Las primeras feministas surgieron en referencia a la educación de las mujeres, a los fines de mejorar el nivel educativo de las mismas y que eventualmente pertenecieron a sectores medios, aunque hubo excepciones. Más tarde fueron sumando otras reivindicaciones

Por ejemplo, entre las mujeres letradas y orientadas hacia el librepensamiento, se encontraban figuras como María Abella Ramírez y Julieta Lantieri, quienes denunciaban la condición de inferioridad de las mujeres y reclamaban por la transformación del orden jurídico.

María era de origen uruguayo y vivió en La Plata, donde editó con un grupo de mujeres *Nosotras* (1901-1903), la primera publicación feminista en nuestro medio. Para esta revista, la condición de las mujeres ponía de relieve una auténtica sobrevivencia de la esclavitud. Respecto a Julieta Lantieri, era de origen italiano y también era graduada de Medicina. Se la conoció a Julieta masivamente, por su gesta singular para obtener la ciudadanía argentina y el derecho de sufragar. Su pleito con el Estado argentino fue histórico y apeló a todos los medios para que se le reconociera ese derecho. Por ello, Lantieri acudió a la justicia en demanda de su ciudadanía, y la misma debió admitir que la Constitución no discriminaba sexos en su concepto de ciudadanía.

Además de las mencionadas, hubo otras mujeres que se destacaron tales como Elvira Rawson de Dellepiane, Eufrosia Cabral. Asimismo, en el flamante Partido Socialista, surgido en 1896, mujeres del partido se sumaron a la proclama de derechos políticos, sociales y civiles para las mujeres, la figura más descollante fue la de Alicia Moreau, que también era médica.

Por el contrario, dice Bordagaray (2010), las anarquistas no abogaron por el “feminismo”, ya que su lucha por la emancipación de la mujer no reconocía la lucha para alcanzar derechos de un Estado opresor por “naturaleza”. En este sentido, no se puede hablar de feminismo, porque dentro del discurso anarquista, se diferencia la lucha de la mujer burguesa en la participación política de la época, con la lucha de la mujer obrera.

Sin embargo, en virtud de que el anarquismo preconizaba la resistencia de todas las formas de sometimiento y abogaba por la liberación de los oprimidos bajo cualquier circunstancia, de cierta manera coincidía con el feminismo burgués porque estaba relacionado con la opresión femenina. Pero las anarquistas, no veían en la lucha de las feministas burguesas el verdadero camino para su liberación, ya que poseían una conciencia de clase que las incitaba a resolver todas las opresiones desde la perspectiva revolucionaria. Para el anarquismo de esta primera época la resistencia de las mujeres se vio reflejada en las críticas a la familia y al matrimonio, que se engarzan con el rechazo a la hipocresía de la vida sexual en la sociedad capitalista y de la familia tradicional como instrumento de control social y esclavitud de las mujeres. En este sentido, dice Mabel Bellucci, que el anarquismo de esta época destacaba el estatus supremo de mujer-compañera al que apelaba la ética libertaria. La autora enfatiza el avance en torno a algunos planteos del anarquismo local como las uniones libres, los métodos contracepcionales, la abolición de la prostitución y la maternidad idealizada y responsable y las califica como “pioneras”. En esta dirección se entendía la emancipación de la mujer, develando las injusticias y las desigualdades, y las soluciones no estaban en pedir más derechos ni la posibilidad de votar, sino de proclamar cambios de mentalidad en la vida doméstica.

Asimismo, tanto Bordagaray (2010), como Molineux (1986), hablan de “feminismo anarquista” como una tendencia especial dentro del anarquismo argentino, y que ese modo particular estaba reflejado en el periódico *La Voz de La Mujer*, que representa a un feminismo ligado a las obreras y a la revolución social en general.

Desde las páginas del mencionado periódico, se alertaba sobre la tiranía que padecían las mujeres y, pese a que estaban lejos de abogar por derechos legales, no dejaban de consignar la necesidad de quebrar yugos del sometimiento, combatir la irracionalidad de los preceptos religiosos y también sacudir el orden doméstico.

Asimismo, dentro del movimiento “feminismo anarquista” se pudieron identificar grandes figuras libertarias. Entre ellas, Virginia Bolten, quien fuera reconocida por su gran capacidad organizativa entre diferentes grupos obreros y que luego debió emigrar al Uruguay, donde prosiguió su militancia. Bolten fue una gran oradora, lamentablemente no hay registros de sus intervenciones en mítines y asambleas obreras. Entre las más combativas, estaba Juana Rouco Buela quien estuvo al frente de la huelga de inquilinos de 1907 y por ello debió dejar el país puesto que también se le aplicó la ley de residencia de 1902, que preveía la expulsión de quienes amenazaban el orden social. Posteriormente, regresó y entre otras actividades editó el periódico *Nuestra palabra*, dedicado a dar cuenta de las ideas de las mujeres simpatizantes con el anarquismo de la década del 1920 y se desplazó por el interior de la Provincia de Buenos Aires. Por su parte, Salvadora Medina Onrubia, quien desarrolló una labor literaria muy interesante, casada con Natalio Botana (el conocido director del diario *Crítica*), pudo influir con relación a causas de singular proyección pública, como la liberación de Simón Radowitzky, el victimario del coronel Ramón Falcón (represor de la manifestación de 1909), preso en Ushuaia. Radowitzky fue puesto en libertad por el presidente Hipólito Yrigoyen.

En conclusión, aunque el anarquismo no abogara por el feminismo, sus postulaciones contribuyeron ampliamente el camino de la autonomía de las mujeres.

### **3.3 Un nuevo diario aparece: *La Voz de la Mujer*.**

En este contexto, previamente descripto, apareció *La Voz de la Mujer*, que comenzó a circular entre enero de 1896 hasta enero de 1897. No sería pionero entre las publicaciones femeninas en la Argentina, aunque sí la primera publicación anarquista dirigida y escrita exclusivamente por ellas en el anarquismo. La nota que abrió el primer número consistía en una declaración de principios y un posicionamiento preciso respecto de la doctrina.

Y bien: hastiada ya de tanto llanto y miseria, hastiadas del eterno y desolador cuadro que nos ofrecen nuestros desgraciados hijos, los tiernos pedazos de nuestro corazón, hastiadas de pedir y suplicar, de ser el juguete, el objeto de los placeres de nuestros infames explotadores o débiles esposos, hemos decidido levantar nuestra voz en el concierto social y exigir, exigir decimos, nuestra parte de placeres en el banquete de la vida. (*La Voz de la Mujer*, nro1, enero de 1896).

Es para destacar que las redactoras del periódico, surgieron de las grandes comunidades españolas e italianas, las cuales se identificaban así mismas como mujeres de la clase trabajadora. Según el censo de 1895, las mujeres inmigrantes constituían la mayoría de la población económicamente activa de Buenos Aires. El 40% de las trabajadoras eran empleadas domésticas, el 56,9% costureras, el 16,9% cocineras, el 23% maestras, y el 34% enfermeras. En general, las empleadas inmigrantes se concentraban en el servicio doméstico, las industrias de la costura textil, y en la cocina. (Molyneux 1986).

En esta prensa libertaria, se abordaban diversos temas que se vinculaban directamente con la situación de la mujer, como el amor libre, que suponía un encuentro consensuado sin sanción civil y religiosa, cuyos límites siempre estuvieron en discusión; temas como: la prostitución, la explotación doméstica, la maternidad, los niños de la calle, la educación etc.

El nuevo periódico se anunciaba como: “aparece cuando puede y por suscripción voluntaria”, es decir que mostraba un voluntarismo condicionado por la semiclandestinidad y la fragilidad económica para financiar el proyecto, algo que compartía con el resto de las publicaciones anarquistas de ese momento. Asimismo, poco se sabe de las redactoras del periódico tal como lo manifiesta Guzzo (2014). Por su parte, Josefa Martínez firmaba algunos poemas y notas a lo largo de los nueve números del periódico, y Josefa Calvo no aparecía como tal porque quizás haya utilizado un seudónimo. La mayoría de las notas pertenecían a la redacción, aunque contaban con las colaboraciones de Luisa Violeta, Carmen Lareva, Milna Nohemí y María Muñoz. Pero sin dudas Pepita Gherra<sup>7</sup> era la redactora más activa del presente grupo de mujeres anarquista, aunque no hay muchos más indicios sobre su vida que sus escritos.<sup>8</sup>

---

<sup>7</sup>Sobre Pepita Gherra o Guerra, cuentan Guzzo (2014) y Tarcus (2008) que lamentablemente no hay documentación, pero se conoce que fue una mujer autodidacta que comenzó a trabajar desde los doce años. Publicaba cuentos, poesías y notas sobre la opresión de la mujer. En 1895 comenzó a colaborar en *La Anarquía de La Plata* y en 1896 en *La Revolución Social. Órgano Comunista Anárquico de Buenos Aires*. Sus artículos eran feministas, pero giran su acento hacia un compromiso mayor con el gremialismo. Sus poemas pedagógicos, militantes, eran declamados en las veladas libertarias y también en los mítines de los sindicatos. “El grito de la plebe”, un largo poema publicado en el número 8 de *La Voz de la Mujer*, aparece como destinado a ser leído en el Sindicato Español de Trabajadores.

<sup>8</sup>Es necesario destacar penosamente, que el diccionario realizado por Guzzo (2014) no contiene datos sobre las otras colaboradoras locales del diario *La voz de la mujer*, es decir de: Luisa Violeta, Carmen Larva, Milna Nohemí

De los nueve periódicos publicados, sólo se conservaron ocho números de *La Voz de la Mujer* de Buenos Aires. A pesar de la existencia de datos muy fragmentarios acerca de sus promotoras como se mencionó anteriormente, se infiere que las redactoras tenían una asidua comunicación con las anarquistas europeas y recibían las publicaciones y panfletos que se publicaban en los diferentes países con actividad ácrata. Tal como lo afirma Molyneux (1986), las mismas tuvieron contacto con la corriente feminista del movimiento anarquista europeo, representada por Soledad Gustavo, Teresa Claramunt, Voltarine de Cleyre y Ema Goldman, entre otras. Esto se evidenciaba también en la sección del correo del diario *La voz de la mujer*, donde se advierte esa relación con mujeres de otros mundos.

Ante todo, debe aclararse nuevamente que, en ninguna sección del periódico, las redactoras se caracterizaron como feministas, nunca utilizaron esa denominación. Esto podría deberse al hecho de cómo se veía el feminismo dentro del anarquismo. Aunque Bakunin había incluido en el movimiento, el programa para abolir la desigualdad sexual junto a la desigualdad de clases, los antecedentes anarquistas relativos a los derechos de las mujeres eran muy desparejos. De hecho, el principal referente del anarco comunismo de las décadas de 1880 y 1890, Kropotkin, alentaba el activismo femenino dentro del movimiento, pero desaprobaba el feminismo ya que veía a la lucha de la clase trabajadora como primaria y los intereses específicos de las mujeres debían ser subordinados al logro de ese objetivo.

Por otro lado, a pesar de la buena recepción inicial por parte de los compañeros anarquistas y sus respectivas publicaciones, como la edición de noviembre de 1895 de *El Oprimido* donde se le daba una cálida bienvenida al proyecto del grupo de militantes mujeres que estaban gestando el proyecto de *La Voz de la Mujer*, también contaban con el apoyo de los periódicos de tendencias más extremas como *El Perseguido* y *La Voz de Ravachol*. Asimismo, se agregaba a éstos, los periódicos españoles *El Esclavo*, *La Voz del Rebelde* y *El Corsario*, el periódico de Nueva York *El despertar* y el periódico uruguayo *Derecho a la vida*, con quienes las redactoras mantenían colaboración y correspondencia directa. Sin embargo, se sucedieron críticas y conflictos por partes de algunos compañeros, cuya oposición se manifestaba en forma oral más que escritas, recordemos que *La Voz de la Mujer* circula en un momento donde predominan los grupos anti organizadores, por lo tanto, cada periódico pertenece a una línea, no tienen contactos entre sí, pero se sientes compelidos a intervenir públicamente sobre aquello que los interpela. (Molyneux, 1986).

---

y María Muñoz. Tampoco existen otros documentos que puedan dar cuenta de la vida de estas mujeres, quizás su rastreo sea una buena excusa para futuras investigaciones,

Ya en su segundo número de *La Voz de la Mujer*, se evidenciaba que algo había alterado los ánimos algunos compañeros. Y esto se debía a que, mientras ninguna publicación interpelara al hombre en general, sino específicamente a los pertenecientes de la clase burguesa, todo era aceptable. Pero, lo que hacía tan irritante las palabras de las redactoras, era que dejaban tambaleando los preceptos incuestionables, dejaban preguntas abiertas y ponía a la luz, la desigualdad en todos los niveles, incluso dentro del movimiento ácrata. En “Apareció aquello” se manifestaba el conflicto:

Cuando nosotras (despreciables ignorantes mujeres) tomamos la iniciativa de publicar “la voz de la mujer”, ya lo sospechábamos ¡oh modernos cangrejos! Que vosotros recibiríais con vuestra mecánica y acostumbrada filosofía nuestra iniciativa porque habéis de saber que nosotras las torpes mujeres también tenemos iniciativa... Apareció el primer número de “la voz de la mujer”, y claro ¡allí fue Troya!, “Nosotras no somos dignas de tanto, ¡ca! No señor”, “¿emanciparse la mujer?”, “¿Para qué?” “¿Qué emancipación femenina ni que ocho rábanos?” “¡La nuestra”, “venga la nuestra primero!””, Y luego, cuando nosotros “los hombres” estemos emancipados y seamos libres, allá veremos”.

El descargo no terminó en la nota editorial, sino que continuó con el siguiente artículo sobre el amor libre, firmado por Pepita Gherra que a modo de provocación se inició con: “¿amemos? No ¡luchemos!, Y se cerró con un grito hacia los falsos anarquistas: ¡MARICAS! La situación empeoró en el tercer número, cuyo editorial se titulaba “*Firmes en la brecha*”, y no estaba dirigido a los críticos sino a los enemigos. Las redactoras retomaban así, la consigna de su primera editorial, “Sin Dios, ni patrón, ni marido”. En otras palabras, para las redactoras los enemigos eran los falsos anarquistas que se distinguían de los verdaderos compañeros de la causa ácrata. Y para hacer entender las diferencias entre uno y otro, las mismas publicaron una aclaración para calmar los ánimos y pidieron disculpas por haber hablado en general entre los que las atacaban y los que las apoyaban, e hicieron recordar que el real enemigo de todo anarquista era en definitiva la burguesía.

Para enfatizar las disculpas, transcribieron algunas cartas de apoyo, como la del compañero “Polvorín” que las felicitaba por la lucha emprendida y la carta del compañero “Tulio El Burgués”, quien las alentaba a la lucha por la emancipación femenina.

En este sentido el insulto y el injurio estaban dirigidos para un grupo que cuestionaba su forma de ser. Por lo general, las críticas y resistencias no estaban dirigidas a la participación de las mujeres sino el modo en que lo hacían. Los compañeros anarquistas eran los que normalmente redactaban los programas para la emancipación de la mujer, como también las instrucciones precisas acerca de cómo debían ponerse en el acto. Es decir, esa era una tarea casi naturalmente asignada a los compañeros del movimiento. Por un lado, la igualdad se

calificaba como razonable, pero la mujer debía secundar o intervenir de una manera “amorosa” y traer al mundo de la propaganda algo de virtud “femenina”. Por lo tanto, lo que se estaba plasmando en *La Voz de la Mujer*, escapaba del control de los compañeros. En ese sentido, el estilo del diario causó sorpresa y así empezaron a circular críticas como: “ésa no es manera de escribir”; “feroces de lengua y pluma”. Debe aclararse que no se cuestionaba el contenido o las ideas que las redactoras proponían y que tenían que ver con la propaganda anarquista, sino que se cuestionaba el estilo y el miedo que causaba el ejercicio de la recitación de la doctrina por parte de las compañeras, y la posibilidad de apropiarse de los discursos que las tenían por objeto para citarlos, parafrasearlos, recortarlos y enunciarlos en primera persona. (Fernández Cordero, 2017).

En este sentido, tener el propio periódico les permitió a las realizadoras del proyecto convocar a un mayor número de colaboradoras y organizar la voz ajena a través de decisiones editoriales significativas: autores por difundir, fragmentos para transcribir, argumentaciones para desestimar, textos por comentar, etcétera. El periódico propio también permitió intervenir en los debates, ser ellas mismas quienes controlaban la cita de la voz antagonista o construyeran una operación de respuesta al contrincante. Incluso, les permitió decidir el final de una polémica, como cuando las redactoras anunciaron que no dedicarían más espacio a defenderse, a pesar de que, continuaban recibiendo opiniones contrarias. (Fernández Cordero, 2017).

Sin embargo, el periódico sólo pudo perdurar a lo largo de un año. Los motivos por los cuales no pudieron proseguir son difusos, pero se infiere que el desinterés por partes de los compañeros y su consecuente escaso apoyo económico haya sido la consecuencia final de su desaparición. Asimismo, muchos siguieron apoyando tímidamente como por ejemplo lo hizo el diario anarquista *La Protesta Humana*, que comentaba sobre la experiencia del periódico *La Voz de la Mujer*:

Con un pesar avisamos a todos que La voz de la mujer, tras el largo silencio de cinco meses, desaparece por fin de la arena periodística. Al comienzo de nuestra tarea lo dijimos ya, que, si la diferencia de los lectores o nuestra falta de competencia nos obligaban a ello, nos retiraríamos, pero en la firme convicción de la justicia de nuestra causa. Nuestra incompetencia tal vez será la causa que nos obligará a retirarnos. Más, lo repetimos: persuadidas de la razón de la noble causa que defendimos, la emancipación de la mujer, sin ella nada será duradero y todo ficticio. Al retirarnos sólo una frase mezcla de impotencia y de red un corto, brota de nuestros contraídos labios: ¡viva la emancipación de la mujer! ¡Mártir del dolor, mujer actual, hasta pronto! (La Protesta Humana nro. 3, 13 de julio de 1897)

Se observaba así que el final fue sentido por *La Protesta Humana*, y por tal motivo por algún tiempo tendría entre sus colabores esporádicos a la destacable redactora de *La voz de la*

*mujer*, Pepita Gherra quien, en ese mismo número de *La Protesta Humana*, escribiría: “No hagas a nadie, lo que no quieras que te hagan a ti”, en dónde ella cuestionaba que no bastaba en querer ser bueno para serlo. Decía que el fracaso de la consigna se debía a la necesidad de satisfacer el instinto de conservación, es decir, la necesidad de atender a la propia persona. Dejaba entonces muy claro que, para ella, el hombre no era malo ni egoísta por su propia voluntad, sino que lo era a veces porque la organización social lo obligaba a serlo. Y concluía que esa era una de las tantas razones por las cuales se definía como anarquista, para cambiar esa organización social y dejar así de estar obligada a ejercer el mal.

Para concluir, en el próximo capítulo se intentará mostrar las trasgresiones y las contradicciones de este memorable periódico anarco comunista escrito por manos femeninas.

## Capítulo IV. Ni dios, ni patrón, ni marido.

Y cuando veas una iniquidad y la hayas comprendido—una iniquidad en la vida, una mentira en la ciencia o un sufrimiento impuesto por otro— rebélate contra la iniquidad, la mentira y la injusticia. ¡Lucha! La lucha es la vida, más intensa si la lucha es más viva. Y entonces habrás vivido, y por algunas horas de esta vida no darás años para estar vegetando en la podredumbre del pantano. (Kropkoptin, 1897).



Lavaderos públicos en plena labor, primera mitad del siglo XIX, AGN

El lema del periódico y seguramente del grupo editor era: “Ni Dios, ni patrón, ni marido”. Esa era la denuncia que hacían las redactoras sobre la inequidad que sufrían las mujeres en la sociedad. Esta frase era un desafío directo al poder eclesiástico, al poder burgués del capitalismo y al poder patriarcal. Se convocaba a las mujeres a rebelarse contra la opresión masculina, pero sin abandonar la lucha proletaria, ajustándose al principio anárquico de emancipación del oprimido. La propuesta final era la instauración del comunismo anárquico, liberando a primeras a las mujeres, quienes justamente reclamaban su lugar en la sociedad.

Desde la primera publicación del periódico, las redactoras reconocieron la lucha de sus compañeros contra la sociedad injusta que los sometía al hambre y a la mendicidad, y decidieron ir con ellos, alzando el girón rojo estandarte, a la lucha sin Dios, sin jefes, y sin maridos, porque declaraban abiertamente ser comunistas anárquicas proclamando el derecho a la vida, a la igualdad y la libertad. Con esta declaración se podía vislumbrar la conciencia para

romper con el aislamiento que padecían muchas mujeres y afianzaba la convicción de que éstas tenían que librarse a sí mismas, sin repetir esquemas de dominio y sumisión, y desde la base del apoyo mutuo y el rechazo de los liderazgos.

Por tal motivo, el llamado a las anarquistas era el de educarse porque ese era el camino hacia la libertad y emancipación: “Sí, ella, esa fiera llamada burguesía, se refocila al vernos, tan brutos, tan torpes y piensa: Mientras haya tanto bestia, no temo a nada, ni a nadie”. Asimismo, los poderes del Estado y la Iglesia, amenazaban a los oprimidos, pero sobre todo las mujeres: “¡Vedlos! Allí está el obispo con el general, el fraile con el diputado, felicitándose mutuamente de su obra, es decir de nuestra estupidez”.

En este sentido, las redactoras querían dar cuenta de la inocencia de las mujeres en no darse cuenta de cómo los poderes inscriptos en el derecho de la familia, y muy especialmente en las reglas que regulaban el estado civil de los ciudadanos dañaban especialmente a las mujeres pobres. Sabían que el trabajo de la reproducción había quedado asegurado por tres instancias principales, La familia, la Iglesia y el Estado y a ellos estaba dirigido su permanente ataque.

Como señala Bourdieu (2000), es la familia quien asume el papel principal de la dominación masculina ya que en ella se impone la experiencia de la división sexual del trabajo y se legitima tal división al estar asegurada por el derecho y estar inscripto en el lenguaje. Según el autor, la Mujer constituye su subjetividad como entidad negativa, es decir, la define la carencia de lo que el Hombre en tanto Sujeto es y tiene. La construcción del “Otro” femenino está basado en una diferenciación biológica y es el fundamento también para su subordinación al género dominante, el Hombre. Esta es una visión androcéntrica en el cual el mundo, está organizado de acuerdo con la división en géneros relacionales, masculinos y femeninos y la diferencia entre los cuerpos biológicos fundamenta la diferencia entre los sexos, en el sentido de géneros construidos como dos esencias sociales jerarquizadas. Es decir, que es una construcción social arbitraria de lo biológico, en particular de la reproducción biológica, que proporciona un fundamento aparentemente natural a la visión androcéntrica. Sin embargo, ante este orden naturalizado María Muñoz protestaba en el periódico:

Los hombres todos, proletarios lo mismo que burgueses, y todas las clases dominantes, siempre han tenido a la mujer en la mayor ignorancia para poder así con más facilidad dominarla, ha procurado mantenerla siempre en la esclavitud y para impedirle que saliera de esta triste condición la ha rodeado de preocupaciones necias; ha menospreciado su trabajo; su influencia en la sociedad y la ha anulado; en la familia la ha postergado al segundo lugar; ha creado el honor para que a la que no quiera ser esclava la sociedad la desprecie.

En consecuencia, las redactoras comenzaron a señalar las faltas de los hombres especialmente de los burgueses, de los clérigos y de los compañeros que se comportaban con privilegios a través del matrimonio. Por esa razón, denunciaban en los distintos artículos, con nombres y apellidos, a los crímenes sexuales perpetrados por miembros de la Iglesia<sup>9</sup>, a la violencia doméstica realizadas por parejas y maridos, y en general a todo explotador que ejerciera dominio sobre cualquier mujer:

Estando nuestro periódico en máquina, tuvimos conocimiento que la compañera Anita Lagouardette presentóse, acompañada de otros compañeros, en casa de F. Denambride (su esposo) para pedirle que le entregase sus ropas, pues habiendo terminado su afinidad con él, se retiraba. Pues bien, el pretendido anárquico Denambride solicitó de los acompañantes se retirasen pues tenía que hablar particularmente con ella; dichos compañeros se retiraron a la puerta de calle, enseguida cinco detonaciones de revólver venían a demostrarnos cómo respeta dicho señor la libertad individual (...) La voz de la mujer como defensora de los ideales del Comunismo-Anárquico y, por lo tanto, de la libertad de la mujer, no tiene por menos de estigmatizar el cobarde atentado del día 11 contra la libertad y la vida de una compañera. Ésta, pues, no son cuestiones personales sino causas que perjudican la idea. (*La Voz de la Mujer* nro. 5).

En torno a este caso, previamente a la denuncia, las editoras del diario fueron criticadas porque haber publicado el descargo que había realizado la compañera Anita Lagouardette sobre la violencia que estaba sufriendo en manos de su compañero anarquista. Ellas alegaron que no era prudente dejar pasar en silencios esos hechos, y sarcásticamente enunciaron que el periódico no estaba en manos del “Grupito Amor Libre”. Luego de esto, ocurrió el violento hecho, en el cual algunos compañeros de lucha quedaron como testigos. En definitiva, no iban a ocultar nada que aún tuviera como protagonista al “mejor anarquista” del momento.

De modo que, las anarquistas apuntaban a cuestionar el orden social-simbólico, fundamentalmente en la esfera íntima y privada del hogar, procurando extinguir las bases del sojuzgamiento que desde allí operaba el hombre sobre las mujeres y generar una nueva conciencia a la Mujer, libre de los prejuicios religiosos y sociales propios de la sociedad burguesa.

Debe remarcarse que, las editoras se dirigían a las mujeres obreras y pobres en donde era más notoria la explotación por parte de los hombres. Y en esta dirección, afirma Molineux (1986), el desarrollo feminista de la teoría anarquista descansaba en su ataque especialmente

---

<sup>9</sup>En la publicación del 15 de mayo de 1896, titulada “La inmundia Cloaca Clerical”, se denunciaba abusos sufridos por las compañeras durante sus infancias: “Francisco Ponza, violador de Catalina Toninetti en la Colonia Trébol, continúa impune. ¿No habrá algún lector que sepa dónde anda”? Del cura Rassore de La Plata, violador de dos niñas, no se sabe nada y su asunto sigue encarpado (...) El presbítero Iglesias, violador de una niña de diez años en la Colonia San Justo, continúa diciendo misa en el Convento de San Francisco, en Santa Fe”.

al matrimonio y al poder masculino sobre las mujeres. Por su parte, el comunismo anarquista había tomado de Engels la crítica al casamiento burgués como un medio de salvaguardar la transmisión capitalista de la propiedad y reiteraba su visión de la familia como lugar de la subordinación de la mujer. Así, el casamiento no era tan solo una institución burguesa, sino también restringía la libertad de las mujeres, incluyendo su libertad sexual.

En este sentido, Zaragoza (1996), dice que los militantes anarquistas debían adoptar, en su vida familiar, el modelo de hombres plenamente libres de la sociedad futura. Si rechazaban la sociedad burguesa, basada en la Propiedad y la Autoridad, debían rechazar también manifestaciones sociales de la propiedad y de la opresión; entre ellas la familia tradicional. Debían constituir en su lugar familias basadas en el amor libre y en la unión libre.

Sin embargo, Carmen Lareva, escribía en el diario respecto del amor libre como una utopía irrealizable en aquel momento, ya que la sociedad no reconocía en las mujeres el amor en ellas sino sólo reconocía “faltas”. Así ella decía que desde la pubertad las mujeres estaban sujetas a lúbricas miradas por el sexo opuesto y que éstos llevaban más de las veces a engañar a las mujeres en sus sentimientos, los que las llevaba al desprecio y al escarnio de la sociedad por tal engaño. Pero admitía que el matrimonio era sin dudas mucho peor, ya que muchas veces por la falta de trabajo de los “maridos”, los bajos salarios, las enfermedades, etc., hacían que la vida se convirtiera en un infierno. Además, enunciaba las dificultades de traer niños a un mundo donde lo primero que le tocara vivir era la miseria misma. Por ende, el hecho de estar cambiando de compañeros amorosos complicaría más la situación, y que lejos de hallar la ansiada felicidad se hallaría la desdicha. Para llegar al camino del amor libre, las mujeres deberían acceder al tiempo de formación, de una vida plena y acabar con las formas de trabajos a las cuales se las expone. Además, para que ello ocurriera, debía también cambiar toda la legislación de los hijos ilegítimos, de las herencias y construir una sociedad con más igualdades. La redactora instaba a reflexionar sobre el tema y dejaba abierto el debate y al intercambio de opiniones sobre el asunto.

Asimismo, en el segundo número del periódico, Pepita Gherra, opinaba sobre el amor libre, aconsejando a las jóvenes no caer en las farsas del amor y que, si era necesario para detener los impulsos pasionales, recurrieran a la masturbación, a los fines de no sufrir ese indeseable sentimiento que las llevaría a su ruina. Porque según Gherra, a las mujeres no podían ni debían sentir hasta que se lo permitiesen otros, es decir, los hombres. Con esto, está denunciando las desigualdades con la que se miden las conductas realizadas por mujeres respecto a los hombres. Y continúa: “...qué harás luego cuando la estupidez de tus padres y parientes te insulte y escarnezca, porque creerán que tu amor los llena de ignominia,

despreciada e insultada por esta sociedad (...) (LVM, N° 2, pág. 61)”. Con esta advertencia le estaba diciendo a una supuesta joven, que la sociedad no estaba preparada para tolerar el amor libre para las mujeres, porque en caso de que se atreviera a llevar esa práctica a su vida, iba a ser ella y no su compañero, la víctima del escarnio público, y eso era sin dudas, una dura desigualdad.

Pero aún peor que eso, era que el amor llevaba muchas veces a embarazos no deseados lo que en muchas veces desembocaba en que la mujer tuviera que mendigar, abandonarlo en una la vía pública, arrojarlo en una casa de Expósitos, o prostituirse. Así también denunciaba la hipocresía de las damas de beneficencia, las religiosas y de las matronas que no dejaban de ser cómplices de los varones que cometían esos engaños y los que se aprovecharían de las desgracias de las que habían “caído” en falta. También declama sobre los casos en los cuales miles de mujeres trataban de huir de sus hogares maritales, y a los que tenían que volver obligadas porque muchos maridos acudían a las autoridades. Entonces, esas eran razones suficientes de evitar amoríos o compartir la vida con un hombre.

En conclusión, el periódico puso el foco en las injusticias de la vida doméstica si bien se denunciaban otras explotaciones por parte de los poderes patriarcales de esa sociedad. Por ejemplo, se atrevieron a denunciar a otros hombres que representaban el poder burgués, como los hombres de ciencia. Tal es el caso del “escrache” al destacado “científico” de la época, el Dr. Cesare Lombroso, calificado por ellas como un “macaneador”, quien había sido condenado por un tribunal francés por haber cometido plagio. El odio hacia este científico era notable y se lo consideraba un gran enemigo del movimiento, puesto que en su libro *Los anarquistas*, publicado en 1894 atacaba con supuestas teorías científicas la criminalidad intrínseca del “hombre anarquista”.

En virtud de las teorías criminológicas de Lombroso, expuestas desde 1876 en *El hombre delincuente*, y que habían alcanzado popularidad, la dignidad y honorabilidad de los anarquistas se encontraban afectadas. Puesto que, en ese libro se realizaba un giro sustancial en la mirada sobre la criminalidad, es decir, se desplazaba el interés del delito al delincuente en sí. Se tenía la convicción de que la razón de la tendencia al delito se encontraba en el atavismo, y que el criminal nato y este, podía ser reconocido por ciertos estigmas físicos. Así por ejemplo describía a dos anarquistas conocidos de su época:

Ravachol y Pini, por ejemplo, presentan los más completos caracteres del tipo del criminal nato, no ya tan sólo en sus fisonómicos rasgos, sino también en el hábito del crimen, en el placer del mal, en la absoluta ausencia de sentido ético, en el odio invencible que sienten hacia la familia, en el desprecio de la vida humana. Lo que más marcadamente se revela a primera vista en la fisonomía de Ravachol es la

brutalidad. La cara, extraordinariamente irregular, se caracteriza por una grandísima stenocrotafia, por lo exagerado de los arcos supraciliares; por la desviación marcadísima de la nariz... ”. (Lombroso, 1894: 26).

En consecuencia, se puede inferir en el artículo sobre la noticia del fraude de este pseudocientífico, el goce que les habría causado a las redactoras denunciar, ya que convertía a Lombroso en un delincuente más y caía así en las trampas de su propio discurso. Es destacable que, el acto de acusar al estigmatizador del anarquista como un delincuente, era un acto de autonomía, puesto que, pese a las duras críticas que desde el anarquismo recibió este texto, el mismo había sido legitimado por la antropología criminal<sup>10</sup> que gozaba de prestigio incluso entre los propios anarquistas, y por muchos criminólogos que no dejaban de señalar la miseria y la marginación social como un caldo de cultivo ideal para el surgimiento del delito, algo que entre los anarquistas era una obviedad.

También denunciaron otros poderes patriarcales, como los inescrupulosos que se aprovechaban de la inocencia y el analfabetismo de muchas trabajadoras. Ese fue el caso de las lavanderas que fueron engañadas por el administrador de uno de los lavaderos municipales, quien les había hecho firmar diciéndoles que era para una solicitud para que los lavaderos no quedaran en manos de particulares, y en cambio les hizo firmar a unas y a otras sin su consentimiento, con el fin de aumentarles el impuesto al doble de lo que estaba en el momento. Al rebelarse las mismas, el administrador las amenazó con mandarlas a la cárcel, prohibirles lavar o correrlas a balazos si no pagaban lo que él pedía. Así que, ante tanta indignación, las editoras aconsejaban a las doscientas damnificadas que siendo ellas mayoría, no tuvieran miedo y le partieran el cráneo a ese estafador, que no iban a sufrir represalias ya que, si éste se atrevía a un acto de venganza, desde la redacción tomarían parte del asunto, ya que conocían la dirección del mismo. En este caso se evidenciaba la acción corporativa del periódico. No se trataba solamente de denunciar, se tomaba parte de los acontecimientos poniendo el cuerpo si eso era necesario.

Otra denuncia, fue sobre los esclavos, y en particular las esclavas que surgieron de la misión “civilizadora” de la conquista del desierto. A los varones “cazados” enviaron al ejército y a las mujeres a las distinguidas y decentísimas matronas, que todos los días “pegaban de la manera más *cariñosamente civilizadora* posible a aquellas infelices...” (LVM, N.º 9; pp 157).

---

<sup>10</sup>Las principales razones del éxito inicial de esta nueva disciplina era que surgía en respuesta directa a una necesidad estatal vinculada con el control de la criminalidad. La explosión demográfica en las grandes ciudades del mundo desbordaba las formas tradicionales de vigilancia y exigía la creación de nuevos mecanismos de control social. La prensa difundía esta sensación de desborde y se imponía la necesidad de medidas urgentes para detener lo que era visto, en las últimas décadas del siglo, como un avance incontrolado del delito. (Ansolabehere, 2005).

Este hecho todavía es contemporáneo a las redactoras que tenían noticias de la existencia de esa explotación en ese momento. Así contaban que conocían el caso de las mucamas del Sr. Fossa, dos indias entradas en edad y la otra joven hija de la primera, que habían pasado los últimos 16 años, lavando patios, ropa, cocinando, llevando infinidad de cachetadas y pasando hambre en la casa del mencionado caballero. Y lo peor que destacaban las periodistas era que a la más joven se le prohibía llamar mamá a su propia madre.

No obstante, desde el periódico se denunciaban todos los atropellos que cometían estos poderes y los confrontaba a través de sus páginas, si bien no se especificaba la naturaleza de los mismos, todos eran opresores de los débiles, especialmente de las mujeres. Por otro lado, consecuentemente frente a la avanzada masculina sobre los temas que concernían a las vidas de las mujeres, temas como prostitución y maternidad, comenzaron a ser apropiados por las escritoras de *La Voz de la Mujer* con sus logros intelectuales y a la vez con los escasos recursos que contaban desde sus contextos culturales.

A su vez, cabe repetir y resaltar que nunca faltó la denuncia a la explotación del sistema, propio de las denuncias del movimiento anarquista, que hacían deplorables las condiciones de vida que llevaban los trabajadores más vulnerables.

#### **4.1 La prostitución y maternidad según *La Voz de la Mujer*.**

Tal como se mencionó arriba, a través de los artículos *La Voz de la Mujer*, se puede ver el interés que despertaba el tema de la prostitución y el de la maternidad. Por su parte, la prostitución era un fantasma que recorría las posiciones más diversas de la sociedad argentina: educadores, legisladores, exponentes de la Iglesia, así como vanguardias obreras que reflexionan sobre la condición femenina. Y al igual que para el resto de la sociedad, también las redactoras compartían una mirada paternalista hacia las prostitutas, que eran víctimas según lo manifestaban en varias oportunidades, a consecuencia de la falta de educación e imposibilidad de conseguir trabajo y oficios respetables.

Asimismo, en las notas se pronunciaban con discursos de tono moralizante, que la prostitución era producto de un sistema que prostituía, y que por ello se solidarizaban con quienes caían en sus redes. En este sentido, exigían a los hombres abstenerse de ser cómplices y partícipes de esa práctica. Y en algunos pocos casos, la prostituta asumía una voz, aunque era siempre mediada y prestaba a confirmar la tragedia de su destino. En este modo de ver la prostitución, de manera paternalista, se jugaban muchos valores que se asumía en la época.

Pero sin lugar a dudas, para los anarquistas, la prostitución era un “mal social” que debía abolirse. Para su erradicación definitiva, los anarquistas proponían una toma de conciencia generalizada sobre la cosificación del cuerpo a la que era expuesta la mujer. Paso seguido, estimulaban a las mujeres al ingreso del mundo fabril y por ende a su incorporación a la clase obrera, cosa que les permitiría una plena participación sindical y una eficaz lucha como explotadas.

No obstante, el problema de la prostitución era notorio en la ciudad en general y así lo indica, Pablo Ben (2014) que la “mala vida” se encontraba ampliamente extendida y las prostitutas eran visibles a lo largo de gran parte de la ciudad. Y agrega que, en Buenos Aires, la sexualidad estaba marcada, no por la represión, sino por el sexo en las calles y los parques, y por un profuso mercado de prostitución femenina manejado por *cafishios* relacionados con ladrones. Si bien la tasa de nupcialidad y de natalidad era muy altas, lo que indicaba la importancia del matrimonio heterosexual monogámico, en la cotidianidad ocurría que una cantidad abrumadora de varones iban a los bares luego de trabajo, y no a sus casas. Según el autor, en la historiografía de la prostitución moderna global se podía localizar a Buenos Aires en el marco de transformaciones planetarias, donde las redes comerciales intensificaron la instalación de prostitución moderna y que el siglo XIX constituyó un momento de globalización sin precedentes.<sup>11</sup>

Por su parte, remarca Bellucci (1990), que existía en los anarquistas una clara conciencia de relacionar el ideario con las prácticas personales, a diferencia de la burguesía que conformaba su moral a través del doble código del sistema sexual y familiar imperante. En esa misma época aparecería un mercado redituable de trata de mujeres, y nacía así numerosos prostíbulos y las casas de citas, tanto en Buenos Aires como en Rosario. Este hecho hizo que las vanguardias libertarias pusieran en acción estrategias para erradicar la sexualidad extramatrimonial sin mediatizaciones posibles, tal como lo sugerían los socialistas al proponer la necesidad de normas y reglamentaciones públicas para regular la prostitución.

Luisa Violeta en su artículo “¡Madre, educad bien a vuestros hijos!”, interpela a las lectoras en cuanto a la educación que debían impartirles a sus hijos y aconsejaba que no brindaran educación burguesa porque esta era corrompida y falsa y los mantenía en la

---

<sup>11</sup>Pablo Ben (2014) comenta que la mayor parte de la migración, estuvo compuesta por varones y que los trabajos que realizaban, eran referidos al puerto, o de actividades manuales y de actividad física intensiva. Para muchos de estos trabajadores, el desplazamiento lejos de sus familias implicaba la posibilidad por primera vez de independencia personal del que nunca antes habían disfrutado. Era común que los varones migraran no sólo con la expectativa de encontrar trabajo asalariado mejor pago, sino también la oportunidad de llevar a cabo todo tipo de aventuras sexuales. Asimismo, la desproporción demográfica de varones dificultaba la formación de espacio de interacción de estos con las mujeres. La demanda sexual generó un marcado aumento de la prostitución.

esclavitud. Tampoco debían enseñarles sobre la desigualdad de clases ya que todos veníamos al mundo con los mismos privilegios. Y, sobre todo, no había que enseñarles a creer en Dios porque la religión atrofiaba la mente tanto de los hombres como a las mujeres e impedía el desarrollo del progreso. Por último, la escritora pedía no inculcar sentimientos de la patria ya que la naturaleza no había creado fronteras y por lo tanto todos eran hermanos, ni tampoco debían acatar ninguna autoridad porque donde uno o más individuos ejercieran el dominio, esto significaría la existencia de esclavitud de otros y por tal motivo no existiría libertad alguna. En estos preceptos se reconocía el lugar de la mujer, es decir, de lo doméstico y de la crianza de la prole. Ese lugar era muy conocido por los burgueses que estaban configurando políticas públicas en torno a la maternidad. Pero, al contrario del discurso oficial se ponderaba una crianza que pusiera al niño en advertencia del bien común y de los peligros de confiar en los poderes establecidos.

En este sentido, Suriano (1999) afirma que para los anarquistas la interpretación eugenésica de la Mujer-madre no era la sana reproducción de la fuerza de trabajo sino la reproducción de revolucionarios robustos y saludables. Por el contrario, el ideal de la Mujer-madre ideal era criar bien a sus hijos y educarlos en la comprensión de los males de la religión, de la patria y del Estado. Si bien los fines atribuidos a la mujer eran diferentes a los tradicionales, no dejaba de ser una concepción conservadora que privilegiaba el rol reproductor de la mujer-madre en el seno de una familia-hogar, es decir, se le otorgaba a la mujer un rol diferente dentro de los marcos de un hogar revolucionario, pero de todas maneras un hogar al fin.

Para el ideario de *La Voz de la Mujer*, las mujeres eran siempre madres luchadoras, madres abnegadas o madres potenciales. Incluso las madres asesinas, las infanticidas, eran redimidas como víctimas. El mal no podía encarnarse en una madre, sólo en casos extremos, la mujer asesinaba a sus descendientes o debía abandonarlos acicateada por el hambre o la deshonra. En este sentido, Pepita Gherra en “¡Jirones!, contaba la historia de una mujer que caminaba sin rumbo por la ciudad, acosada por los groseros piropos que algunos propinaban a su pasar<sup>12</sup>. En ese trayecto encontró a un bulto, que resultó ser un bebé abandonado. Dentro de sus ropas se hallaba una carta de su madre relatando los motivos de dicha decisión: “... sin valor para soportar el escarnio, los insultos y la rechifla del mundo, véome obligada a

---

<sup>12</sup>Al respecto, Barrancos (2000) señala que la calle estaba poblada de hombres. Las mujeres raramente transitaban las calles. Iban casi siempre acompañadas, a veces de niños que por monedas hacían esos favores. Las mujeres que estaban solas en el espacio público eran las que estaban forzadas a vivir de sus cuerpos, eran las llamadas “públicas”. Para la gran mayoría de las mujeres la calle era una amenaza a la intimidad. Sólo unas pocas mujeres además de las “públicas” se atrevían a gozar del espacio público.

abandonarla, ¡pobre hija mía!” (LVM, N° 7, pp.123). El relato continuó con la narradora diciendo que había criado con mucho amor a esa bebita como si fuese propia, pero dieciséis años después de su adopción, esa criatura repetiría ella misma también, la deshonra de su mamá biológica, es decir, que había quedado embarazada deshonrosamente. La chica ante este hecho decidió ingresar a la prostitución, porque era el único medio que encontraba para conseguir los alimentos para su descendencia. Finalmente, el relato terminaba con la muerte de esta joven a raíz de la tisis contraída por las condiciones de la prostitución. Por tal motivo, la narradora manifestaba, una profunda culpa por el poco entendimiento que había tenido respecto a ese asunto trágico, causado por la ignorancia, y debido a que aún no había abrazado los ideales anarquistas en su vida.

Por su parte, frente al abandono de los niños en las calles, las anarquistas del diario se enfrentaban a las damas de beneficencia en una nota titulada “Nosotras a vosotras”, allí se manifestaba el profundo odio que estas mujeres causaban en las redactoras.

A las asquerosísimas e hipócritonas damas de las diferentes sociedades, de las Vicente y Pedros de Paul, o de Kooch, las despreciamos y le diremos que no queremos su caridad, hecha a expensas de lo que sus maridos robaron a nuestros compañeros. (LVM, N° 4, pp 89)

Por esta época tal como se mencionaba en el capítulo 2, se había inaugurado varios centros de beneficencia. Así Guy (1994) decía, “En 1895 se creó una comisión especial de mujeres que incluía a muchas damas de la alta sociedad que eran socias de la Sociedad de Beneficencia. El Patronato reconoció rápidamente el papel tan crítico de la mujer en el proceso de crianza de los hijos e inicialmente organizó guarderías y servicios médicos para niños pobres” (pp. 5).

En otras palabras, la que escribe, en este caso, Pepita Gherra no quería sus limosnas, querían lo suyo, a través de un justo salario, e insistía en que no agacharía su cabeza ante tal atropello y daría batalla para unir a los desdichados y desenmascarar a quienes pretendían ganarse el cielo con beneficencias. Para ella, estos actos sólo demostraban el robo y la explotación que los poderosos ejercían sobre los pobres.

Asimismo, Luisa Violeta escribía sobre el hallazgo de los fetos del Puente Alsina, en el artículo titulado “La inmunda cloaca clerical”, en el cual enunciaba sarcásticamente: “Los fetos de Puente Alsina...bien de salud. Las dignas madres...tan tranquilas en su casa”. Las madres a quienes se refería Luisa Violeta (LVM, N° 5, pp 104) eran las monjas Catalinas que además de asestar golpes a los dementes se comportaban como las prostitutas parásitas de la sociedad, que saciaban los placeres carnales de los “santos varones”, o sea los curas, y que también

arrojaban los frutos de sus entrañas en las calles o en el Puente Alsina (el convento estaba muy cerca de ese sitio), o como afirmaba también, los enterraban en el jardín del convento.

En el mismo artículo, la firmante, también denunciaba en ese artículo como se mencionó en el punto anterior las reiteradas violaciones a niñas que los curas de distintas iglesias perpetraban sin castigo, porque la solución no era sólo denunciar. Lo que ella sugería era ajusticiar esos hechos con las armas porque veía inútil atacar los efectos sin acabar las causas y las causas de estos males eran estos infames que se salían siempre con las suyas. Así, comparaba a estos rufianes con hormigas y la forma de terminar con las hormigas es sabido era destruir el hormiguero.

Tanto en los escritos de Gherra como de Luisa Violeta, se puede ver la fusión de prostitución con maternidad. Se llegaba a la prostitución casi siempre por caer en embarazos indeseados, se caía por el deshonor de amores clandestinos o por la pobreza o cualquier desafortunado hecho dramático que podía acontecer a una mujer. También se relaciona a la prostitución con el abandono de los niños. Las niñas que eran abandonadas eran las que seguro tomarían ese oficio para su supervivencia. En ningún momento pensaron a la prostitución como una decisión de vida.

En resumen, a pesar de tener una postura crítica sobre la maternidad, las redactoras de *La Voz de la Mujer* honraban sus vivencias al invocar el hambre de sus hijos, las injusticias que una madre debía soportar en su propia vida y verlas también reflejadas en sus descendientes. Para ellas, esa era una forma indeseada de la maternidad y por eso, se sumaban a la lucha contra el capitalismo a través del anarco comunismo.

#### **4.2 Film: Ni Dios, Ni patrón, ni marido**

En 2010 se llevó a cabo el film denominado “Ni Dios, ni patrón, ni marido”, una coproducción argentina- española. El film fue protagonizado por reconocidos actores argentinos, bajo la dirección de la española Laura Mañá. Esta película fue un intento de los tiempos actuales de darles vida a estas mujeres casi olvidadas por la sociedad argentina en general.

La película, “Ni Dios, ni patrón, ni marido”, cuenta dos historias ficcionadas. Por un lado, la épica trama de la vida de Virginia Bolten, una militante anarquista de fines del siglo XIX que llegó a Buenos Aires y trató de concientizar a las mujeres de una fábrica que eran explotadas por su dueño. Por otro lado, cuenta la historia de Lucía Boldoni, una cantante lírica famosa a quien las circunstancias la unieron con el grupo de mujeres militantes, que empiezan

a llamar la atención del poder. Bolten y el resto de las obreras que se suman a la lucha intentarán ponerle límites a su patrón, quien comete abusos laborales, físicos y sexuales.

Al respecto, decía el diario *La Nación* del mismo año: “reconstruye una época de nuestro país (fines del siglo XIX), una incipiente tendencia sociopolítica (la irrupción del feminismo dentro del movimiento anarquista) y una historia puntual (la de la pionera Virginia Bolten) que resultaban en principio más que interesantes”. Así, como en el diario *La Nación*, fueron diversas las publicaciones que promocionaban el film, y que afirmaban que Virginia Bolten era la fundadora del mencionado diario.

Sin embargo, Fernández Cordero L., Muñoz. P y Prieto A. (2014), dicen que no hay indicios de participación concreta, ni firma ninguna de notas que pueda verificar la participación de Virginia en *La voz de la Mujer* de 1896-1897. Sí, en cambio, las iniciales de Virginia Bolten rubrican en *El Rebelde* el aviso que da cuenta de su participación, en agosto de 1899, de la hasta hoy inhallable versión rosarina de *La Voz de la Mujer*. Lo que los investigadores demostraron es que existió un periódico llamado también *La voz de mujer*, publicado en la ciudad de Rosario en 1899, pero que no ha quedado ningún ejemplar en la actualidad, sólo la mención de su existencia en otros periódicos ácratas de la época. También la investigación arrojó datos consistentes sobre la vida de Bolten, al momento de publicarse el diario al cual se analizó en el presente trabajo. Así se da cuenta que Virginia Bolten apenas iniciaba su contacto con el movimiento y todavía no se había convertido en la vocera que años más tardes muchos recordarían.

Asimismo, un hecho de carácter público, el asesinato de Humberto I, hizo visible en los medios oficiales, al anarquismo local, a los anarquistas reconocidos, y entre ellos a las mujeres anarquistas del momento. En una nota titulada “El anarquismo en el Río de la Plata” de la revista *Caras y Caretas* del 11 de agosto de 1900 nombraba a las figuras reconocidas del anarquismo en aquella época, entre ellas a Virginia Bolten, por lo que se le reconocía su influencia en el mencionado período.

En otras palabras, la falta de rigurosidad histórica con la que el film abordó sobre las verdaderas participantes del diario *La Voz de la Mujer*, y su búsqueda de resaltar el activismo de determinada mujer sobre la de las demás mujeres anarquistas, opacó el espíritu comunal que estas mujeres proyectaron. Por este motivo, la película no pudo escapar de lo ficcional con tintes de realismo. Aunque, aún con sus limitaciones y errores históricos, la película, se cuenta entre los pocos intentos de poner otra visión de lo que aconteció a fines del siglo XIX en la Ciudad de Buenos Aires y puso el foco en lo que les acontecía a muchas mujeres de la época.

Sin dudas, a fines del siglo XIX, “Ni dios, ni patrón, ni marido” creó un lema que el feminismo se apropiará como sinónimo de rebeldía.

### **A modo de conclusión**

Este trabajo se ha centrado en su primera parte, en la descripción del entorno cultural y social argentino del siglo XIX, teniendo en cuenta el rol preponderante del movimiento anarquista en el período. Así también por otra parte, se evidenció el auge económico que rodeaba a la Argentina de fines del siglo XIX para mostrar el crecimiento rápido y la nueva posición mundial que el nuevo Estado había comenzado a tener. La República Argentina definía entonces, su lugar en el mundo de acuerdo al reparto mundial de capitales y trabajo.

De esta manera, se propagó desde ese momento la imagen del país como el “granero del mundo” al cual muchos deseaban llegar para “hacer la América”. Sin embargo, los datos afirmaban esa riqueza, pero en un contexto también de desigualdades que se reflejarían en numerosos conflictos sociales y en una evidente injusticia social.

En consecuencia, con ello, la ciudad de Buenos Aires había cambiado radicalmente su forma y su población. La llegada de miles de inmigrantes trastocó los hábitos y las costumbres de las poblaciones ya existentes. Pues, fue un hecho la promoción que el Estado argentino había realizado para alentar la llegada de nuevos trabajadores y, por ende, muchos, arrojados por la necesidad de mano de obra barata y disponible, se aventuraron a atravesar el Atlántico.

Cuando llegaron los inmigrantes, muchos se sintieron estafados, muchas promesas fueron incumplidas y gran cantidad de extranjeros regresaron cuando se les presentaba nuevamente una oportunidad. Muchos que venían con la esperanza de realizar sus ideologías y construir un mundo mejor en estas tierras se enfrentaron con la realidad política que en ese momento se imponía. Todo ello demostraba lo lejos que estaba la Argentina del sueño americano. Asimismo, se vislumbró el impacto que estos movimientos poblacionales ocasionaron tanto en la Argentina como en Europa. Se evidenciaba una necesidad hacia una democratización resistidas por las elites locales. Por otra parte, en esas circunstancias se contempló mostrar la situación particular de las mujeres nativas e inmigrantes.

Por tal motivo, se pretendió en segundo lugar dar cuenta de las concepciones hegemónicas de la época con relación al lugar de la mujer en el contexto de la sociedad porteña, y mostrar los incipientes debates sobre el rol de las mujeres en el conjunto de la sociedad; como así también indagar cómo el anarquismo penetró en los sectores populares, especialmente al sector de las mujeres trabajadoras. Además, se intentó pensar la relación del movimiento libertario con la prensa cultural y masiva y el proceso de emancipación de las mujeres de esa sociedad.

Por ello, en el segundo capítulo, se presentó la realidad jurídica y social en la que se encontraban las mujeres. Se pudo ver que la mitad del siglo XIX se caracterizó por la resignificación legal y social de las mujeres, que por su parte ya comenzaban a alzar sus voces. Se trataron los temas de las herencias, la patria potestad, la demanda de participación política de las mujeres, en una época signada por la conducta reacia de los sectores hegemónicos a perder su status quo. Pero sobre todo en esta etapa se evidenciaron las políticas de Estado concernientes a la maternidad.

Pero así también, en este contexto se pudo visualizar el rol que tuvo el movimiento anarquista hacia la conformación de un feminismo libertario. Especialmente de la influencia del anarco comunismo, que había logrado una gran adhesión de mujeres de la clase trabajadora. Y no era difícil entender porqué muchas mujeres se sintieron atraídas por el anarquismo ya que sus preceptos centrales eran sobre la lucha hacia la autoridad, encarnados en el poder burgués del capital, del Estado y de la Iglesia. El énfasis anarquista en la opresión y en las relaciones de poder, abrió un espacio dentro del cual las mujeres pudieron ser vistas como víctimas de la sociedad y como víctimas de la autoridad masculina.

Finalmente, se analizó cómo los temas que interesaban a las mujeres pobres y obreras se plasmaron en el periódico *La Voz de la Mujer*, con el fin de reflexionar las propuestas que se daban desde el anarquismo. Así, desde un producto cultural de la época, a través de un periódico se pudo reconstruir una parte de ese mundo simbólico que dio significancia a la vida de muchos.

Desde las páginas de *La Voz de la Mujer*, las redactoras contaron sobre los avatares de vivir en la pobreza, de la explotación doméstica realizada por sus maridos, de la iglesia que las quería sumisas, del Estado que no las dejaba ser libres en pensamiento y en su formación. Contaron de los sacrificios en los cuerpos de las mujeres, de la tan idealizada maternidad, que era asumida como una trampa. También de las infancias en las calles, de los embusteros que se decían científicos, de su amor a la ciencia, a la razón y a la libertad. Y si con eso no les bastó tuvieron el coraje de denunciar incluso a sus propios compañeros anarquistas en cuestiones como la idealización del amor libre y de las formas en que asumieron sus propias palabras.

Sin embargo, hay que destacar que, el debate más franco se centró a través del periódico sobre el comportamiento masculino dentro de las relaciones afectivas, algo que si bien no era novedoso lo era en su persistente denuncia.

No obstante, en cuanto a la relación de *La Voz de la Mujer* respecto a la maternidad puesta en relación con el movimiento feminista anarquista internacional donde se había instalado el término “Huelga de vientres”. Esa postura en la militancia femenina ácratas de los

principales países del mundo era vista como la negativa a la procreación y a la generación de nuevos seres humanos que serían mano de obra barata (ejército industrial de reserva) o carne de cañón para las guerras de los ricos, y se consideraba fundamental la separación radical entre procreación y sexualidad considerando que la mujer no debía correlacionarse exclusivamente con la maternidad, estos principios no se veían reflejados en el mencionado periódico. Fue evidente que en las hojas impresas del diario el tema de la maternidad no fue abordado desde el enfoque internacional y el discurso sobre la maternidad no salía de las concepciones hegemónicas sobre la misma. Por un lado, subsistía la paradoja de que el cuerpo era a la vez la materialización de las opresiones y de los goces, y por el otro, se presentaban como exponentes del maternalismo. Es decir, no veían en la maternidad la misma opresión, aunque en varias oportunidades incitaban a no traer niños al mundo si no se los podía mantener, solo en eso se acercaban un poco a la posición internacional.

Tampoco, desde el diario se encargaron de difundir el uso de mecanismos anticonceptivos. Por el contrario, en varias ocasiones denunciaban el aborto, la masturbación, la sodomía, y bregaban por el ejercicio libre de la sexualidad heterosexual para ambos géneros en el contexto de relaciones mutuamente elegidas. Era evidente que las publicaciones de *La Voz de la Mujer*, respondían a una moral de época que le daba cierto marco de posibilidad, como, por ejemplo, la mujer que abortaba era siempre madre, aunque se deshiciera de su hijo.

En tal sentido, muchas veces estas radicales del pensamiento fueron tan conservadoras como cualquiera de su época. Debido a que, en sus cuerpos guardaban resabios de viejas instituciones que no podían desapegarse. Estos resabios estaban presentes por ejemplo en la cuestión de la maternidad o en el de la prostitución. Pero a pesar de ello, y las limitaciones de su tiempo, pusieron el cuerpo para poder experimentarlo, sus emociones y sus ganas de cambiar sus realidades

Sin embargo, se pudo apreciar que fueron radicales en su concepción de emancipación. Así que, a través de la palabra escrita vieron el medio de crearse como sujetos de acción. En este sentido, vieron una forma de sanarse y sanar a las nuevas generaciones. No lo dijeron con esas palabras, pero se pudo inferir que la intención era sanar las heridas de las generaciones que las antecedían, aliviar las penas de sus contemporáneas, la de sus abuelas y sus hermanas y allanar el camino para las futuras mujeres, para que pudieran vivir en una sociedad más justa. Y en este sentido dice Bourdieu: "... al develar las invariantes transhistóricas de la relación entre los "géneros", la historia se obliga a tomar como objeto el trabajo histórico de la deshistorización que las ha producido y reproducido continuamente..." (2000,21). Las redactoras en última instancia trataron de demostrar que había una historia de lo eterno que no

era más que el producto de un trabajo histórico de eternización, cuando en su acto de escribir evidenciaron lo que muchos consideraba normal y natural. Sin decirlo en esos términos, mostraron la necesidad de una “historia de las mujeres” que pusieran a las mujeres en la escena de lo público, de develar las mentiras de la vida doméstica, y de las injusticias del sistema patriarcal.

Cuando publicaron *La Voz de la Mujer*, estaban determinadas a cambiar esquemas inconscientes de percepción y de apreciación de las estructuras históricas del orden masculino, tal como lo explica Pierre Bourdieu, en *La dominación masculina*. Aunque en parte no lo hayan logrado debido a sus creencias de época, marcaron una forma, un estilo y se atrevieron a confrontar con poderes aterradores.

Estas mujeres quisieron salir del círculo de la dominación masculina a través de la palabra y la acción. Lo mostraron con sus dichos sobre el control de vientres cuando aconsejaban no traer hijos al mundo mientras no se destruyan las grandes diferencias y las injusticias sociales, a través de teorías sociológicas y a través de definirse como sujetos. Se negaron a la instaurada y normalizada división de los sexos, del “orden de las cosas”, como cuando denunciaban la doble explotación, la doméstica y la laboral. Confrontaron con su experiencia a las arbitrariedades que abarca al mundo social, quitándoles las evidentes legitimidades de las mismas.

“La fuerza del orden masculino se descubre en el hecho de que prescinde de cualquier justificación: la visión androcéntrica se impone como neutra y no siente la necesidad de enunciarse en unos discursos de legitimarla. El orden social funciona como una inmensa máquina simbólica que tiende a ratificar la dominación masculina en la que se apoya: es la división sexual del trabajo, distribución muy estricta de las actividades asignadas a cada uno de los dos sexos...”. (Bourdieu, 2000:106)

Se pudo apreciar también que pudieron escapar al conocido esquema en el cual se les hace responsable a las mujeres de su propia opresión, que sugieren que muchas veces las propias mujeres deciden adoptar comportamientos de sumisión (“las mujeres son sus peores enemigas”), hasta el grado de decir que les gustan su propia dominación, que disfrutan de los tratamientos que se le infligen, gracias a una especie de masoquismo constitutivo de su naturaleza. Pero como dice Bourdieu, decir eso es olvidar que hace falta verificar y explicar la construcción social de las estructuras cognitivas que organizan los actos de construcción del mundo y sus poderes. Hay que descubrir en tal caso, que lejos de ser un acto intelectual consciente, el efecto de poder, se inscribe de manera duradera en el cuerpo de los dominados bajo la forma de esquemas de percepción y de inclinaciones que hacen sensibles a algunas manifestaciones simbólicas del poder. Por el contrario, la actitud combativa del grupo de

redactoras logró esquivar las construcciones sociales establecidas, y plantearon unas nuevas para todas las mujeres, especialmente para las pobres y las trabajadoras.

Por otro lado, cabe aclarar que la presente investigación se encuadró desde la perspectiva histórica y cultural. También se propuso seguir en la continuidad de las investigaciones ya realizadas, a los fines de profundizar ciertos aspectos y conocimientos sobre la temática, teniendo en cuenta que este fue el período donde el anarquismo tuvo su mayor actividad en el interior de la incipiente clase obrera, y en la cual generó una temprana cultura contestataria que hacía foco en los espacios de trabajo, en la creación de espacios de la sociabilidad y comunicacional entre los obreros. Por ello. El análisis de los diarios y revistas anarquistas permitió pensar en las estrategias de crecimiento del movimiento y también de su acercamiento a las bases populares.

No obstante, existieron en esta investigación algunos temas que fueron tratados aleatoriamente en las distintas publicaciones de *La Voz de la Mujer*, tales como las infancias de la época, los derechos de los niños que el movimiento anarquista comenzaba a reconocer, esto se evidenciaba en los proyectos de educación alternativa que el anarquismo había impulsado a través de sus Escuelas Libertarias, y por la fuerte convicción que la educación formaría un nuevo “hombre y mujer” que por cierto era anarquista, porque desentendería la autoridad como algo sagrado. Por demás, sería muy provechoso en el futuro entender el rol que las mujeres anarquistas tuvieron en estas cuestiones. En cuanto al tema del aborto si bien se puede inferir su oposición, es también ambigua. Pero, se puede inferir que era positivo dado a la postura del movimiento sobre la eugenesia social. Por otro lado, también pusieron en evidencia las incomodidades de las mujeres al transitar en la calle, cuando denunciaron el acoso callejero, tema que aún es discutido en nuestros días y que sería interesante abordarlo más exhaustivamente en otra oportunidad.

Asimismo, sería importante remarcar que en esta investigación quedó pendiente el análisis de la prostitución, si bien se lo ha analizado en lo sugerido por las publicaciones del periódico. Sin embargo, quedó muy claro que este grupo de mujeres anarquistas se metieron en la piel de las mujeres obreras, de las que trabajaban en sus casas, de las pobres sin derechos, porque ese grupo de mujeres a quienes se dirigían, no eran unas pocas como muchas veces se las ha invisibilizado en la historia local, eran más de lo que las estadísticas podían indicar con sus fríos números y sus clasificaciones arbitrarias.

## **Bibliografía**

- Allemandi, C. (2017). “Características y funcionamiento de un mercado de trabajo particular: el servicio doméstico en la ciudad de Buenos Aires (fines del siglo XIX y principios del XX)”- *Revista Brasileira de Historia*. Nro. 37 (75) • <https://doi.org/10.1590/1806-93472017v37n75-12>.
- Anapios, L. (2008): “El anarquismo en los años veinte. Tres momentos en el conflicto entre *La Protesta* y *La Antorcha*”. *Papeles de Trabajo*, nro.3, pp. 1-17.
- Anapios, L. (2011) “Una promesa de folletos. El rol de la prensa en el movimiento anarquista en la Argentina (1890-1930)”. *A Contra corriente*. Vol. 8, No. 2, Winter 2011, 1-33.
- Anapios, L. y Caruso, L. (2018). “Del canillita a la ciruja: políticas, experiencias y representaciones sobre del trabajo infantil en la Argentina del siglo XX”. [https://www.ilo.org/legacy/spanish/argentina/100voces/recursos/articulo\\_anapios\\_caruso.pdf](https://www.ilo.org/legacy/spanish/argentina/100voces/recursos/articulo_anapios_caruso.pdf).
- Ansolabehere, P. (2005). “El hombre anarquista delincuente”. *Revista Iberoamericana*, Vol. LXXI, nro. 211 pp. 539-553.
- Ansolabehere, P. (2000).” La llaga al aire”. Voces en conflicto, espacios de disputa. 2 a 5 de agosto, 2000, Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras UBA.
- Barrancos, D. (1990). *Anarquismo, educación y costumbres en la Argentina de principios de siglo*. Contrapunto.
- Barrancos, D. (1996). *La Escena iluminada. Ciencia para trabajadores 1890-1930*. Plus Ultra.
- Barrancos, D. (2000) “La modernización y sus límites (1880-1916)”. En M. Lobato y J. Suriano (Eds.). *Lo íntimo y lo público. Nueva Historia Argentina*. Sudamericana.
- Barrancos, D. (2007) *Mujeres en la Sociedad Argentina. Una Historia de cinco siglos*. Sudamericana 2da ed.
- Barrancos, D. (2008) “Sociedad, mujeres y feministas desde fines del siglo XIX y primeras décadas del XX”. *Mujeres, entre la casa y la Plaza*. Sudamericana.
- Ben, P. (2014). “La ciudad del pecado: moral sexual de las clases populares en la Buenos aires del 900”. En D. Barrancos, D. Guy y A. Valobra (Eds.). *Moralidades y comportamientos sexuales Argentina, 1880-2011*. Biblios.

- Bellucci, M. (1990). “Anarquismo, sexualidad y emancipación femenina. Argentina alrededor del 900”, *Nueva Sociedad* N° 109.
- Bellucci, M. (2017) “La Camelia, una prensa para mujeres”. *Kaos en la red*. <https://kaosenlared.net/la-camelia-una-prensa-de-mujeres-para-mujeres>.
- Bjerg, M. (2010). *Historias de la inmigración en la Argentina*. Edhasa.
- Bordagaray, M. E. (2010). “Apuntes sobre las relaciones entre anarquismo y feminismo en la Argentina”. *Revista de Estudios Marítimos y Sociales*. Vol. 4 nro. 4.
- Bourdieu, P. (2000) *La dominación masculina*. Editorial Anagrama, Barcelona, 2000.
- Crespo, M., Chiodi, A., García, C., Minutella, E., y Orduna, G. (2015). *Puerto a Diario. Ciencias Sociales*. Puerto de Palos.
- De Paz Trueba, Y. (2011). “El discurso de la maternidad moderna y la construcción de la feminidad a través de la prensa. El centro y sur bonaerenses a fines del siglo XIX y principios del XX”. *Quinto sol*. Vol.15 nro.2, pp1-20.
- Fernández Cordero, L. y Bacci C (2007): “Feroces de lengua y pluma. Sobre algunas escrituras de mujeres anarquistas”. *Políticas de la Memoria*, n°6/7, pp.
- Fernández Cordero, L. (2017) *Amor y Anarquismo. Experiencias pioneras que pensaron y ejercieron la libertad sexual*. Siglo XXI.
- Fernández Cordero, L. Muñoz, P. y Prieto, A. (2014). “Tras los pasos de Virginia Bolten”. *Políticas de la Memoria*. Nro. 14.
- Giordano, V. (2014). “Moralidades y comportamiento sexual. Doble Moral y derechos civiles de las mujeres”. En D. Barrancos, D. Guy y A. Valobra (Eds.). *Moralidades y comportamientos sexuales Argentina, 1880-2011*. Biblios.
- Guy, D. (1993). “Familias de clase baja, mujeres y el derecho: Argentina, siglo XIX”. En D Barrancos (comp.). *Historia y Género*. Centro de América Latina.
- Guy, D. (1994). “Niños abandonados en Buenos Aires (1880-1914) y el desarrollo del concepto de madre”. En L. Fletcher (comp). *Mujeres y cultura en la Argentina del siglo XIX*. Feminaria editora.
- Guzzo, C. (2014). *Libertarias en América del Sur. De la A a la Z*. Anarres,
- Herrera, D. (2009). *Las escuelas libertarias en el contexto de estructuración y consolidación del sistema educativo argentino (1898 – 1915)*. <http://comunicacion.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/16/2013/02/2141.pdf>.
- Hobsbawm, E.J (1990). *La era del Imperio (1875-1914)*. Labor Universitaria.
- Kropkoptin, P. (2005). *La moral anarquista*. Anarquía libertaria.

- Lobato, M. (2000). “Estado, gobierno y política en el régimen conservador”. En Lobato, M y Suriano, J. (coords.). *Nueva Historia Argentina. Tomo 5: El progreso, La modernización y sus límites (1880-1916)*. Sudamericana.
- Ledesma Prietto, N. (2017) “Anarquismo(s) y feminismo(s). Reflexiones a partir de las intervenciones de las mujeres anarquistas, Buenos Aires (1896-1947)”
- Ledesma Prietto, N. (2012). “Eugenesia, anarquismo y emancipación femenina. Una aproximación de los discursos libertarios. Argentina (1930-1940)”. <https://www.semanticscholar.org/paper/Apuntes-sobre-la-eugenesia-y-la-libertad-sexual-en-Prietto>.
- Miranda, M. y Vallejo, G. (2014) “Eugenesia y control de la moral sexual: apuntes para una historia del onanismo 1930-1970”. En Barrancos, D., Guy D., y Valobra, A. (edits.). *Moralidades y comportamientos sexuales Argentina, 1880-2011*. Biblos.
- Molyneux, M. (2002). *La Voz de la Mujer. Periódico comunista-anárquico*. En Terán. O (coord.). Universidad Nacional de Quilmes, 2da edición.
- Nari, M. (2004). *Políticas de maternidad y maternalismo político*. Biblos.
- Petra, A. (2001). “Anarquistas: cultura y lucha política en la Buenos Aires funicular. El anarquismo como estilo de vida”. *Culturas e identidades en América Latina y el Caribe*. [www.clacso.or.ar/biblioteca](http://www.clacso.or.ar/biblioteca).
- Rey, A.L. (2017). “Periodismo y periodistas anarquistas en Buenos Aires a comienzos del siglo XX”. *Improntas de la historia y la comunicación*. Nro.4.
- Ríos, J. y Talak, A. (1999) “La niñez en los espacios urbanos (1890-1920)”. <https://es.scribd.com/document/421777503/Talak-Ana-Rios-Julio-La-nin-ez-en-los-espacios-urbanos>.
- Rocchi, F. (2000). “El péndulo de la riqueza: La economía argentina en el período 1880-1916”. En Lobato, M y Suriano, J. (coords.). *Nueva Historia Argentina. Tomo 5: El progreso, La modernización y sus límites (1880-1916)*. Sudamericana.
- Ruggiero, K. (1994). “Honor, maternidad y el disciplinamiento de las mujeres: infanticidio en el Buenos Aires de finales del siglo XIX”. En L. Fletcher (comp). *Mujeres y cultura en la Argentina del siglo XIX*. Feminaria editora.
- Suriano, J. (2001). *Anarquistas. Cultura y política Libertaria en Buenos Aires, 1890-1910*. Manantial.

- Suriano, J. (2000). “El Anarquismo”. En Lobato, M y Suriano, J. (coords.). *Nueva Historia Argentina. Tomo 5: El progreso, La modernización y sus límites (1880-1916)*. Sudamericana.
- Suriano, J. (2011) trabajo presentado en el Encuentro de Cultura y Práctica del Anarquismo, desde sus orígenes hasta la primera Guerra Mundial, Cátedra México-España de El Colegio de México, 23, 24 de marzo de 2011.
- Suriano, J. (2009). *Auge y Caída del anarquismo. El arraigo anarquista*. Capital intelectual.
- Tarcus, H. (2008). *Diccionario Biográfico de la Izquierda Argentina. De los anarquistas a la “nueva izquierda” (1870-1976)*. Emecé.
- Vazeilles, J. (1997). *Historia Argentina, etapas económicas y políticas 1850-1983*. Biblos.
- Vicente, L. (2014) en “Mijaíl Bakunin: Mujer, libertad y amor”
- Zaragoza, G. (1996). *Anarquismo argentino (1876-1902)*. De la Torre.

### **Publicaciones consultadas**

- Batlle, D. (24 de septiembre de 2010). “Ambiciosa historia coral con discretas actuaciones”. *La Nación*. <https://www.lanacion.com.ar/espectaculos/cine/ambiciosa-historia-coral-con-discretas-actuaciones-nid1307601>.
- Quesada, E. (1899). *La Cuestión femenina*. Imprenta de Pablo. E. Coni e Hijos.
- Lombroso, C (1894). *Los anarquistas*. Imprenta Elzeviriana de P. Tonini.
- *La Voz de la Mujer* (2002). Periódico comunista-anárquico. En Terán, O. (comp.). Universidad Nacional de Quilmes, 2da edición.
- Periódico anarquista *La protesta Humana* desde el nro 1 al 102.
- Revista *Caras y Caretas* del Nro 1 al 100.

### **Material Fílmico**

- Mañá, L. (directora) (2010). *Ni Dios, ni patrón, ni marido*. San Luis, Argentina. INCAA.

### **Material fotográfico**

- Leal, A. (2017). “Virginia Bolten, la palabra rugiente”. *La tinta, periodismo para mancharse*. <https://latinta.com.ar/2017/05/virginia-bolten-la-palabra-rugiente>.
- Pinedo, J. (2019). “Argentina: Ni Dios, ni patrón, ni marido”. *Sin permiso*. <https://www.sinpermiso.info/textos/argentina-ni-dios-ni-patron-ni-marido>.